

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS**

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL
CUMPLIMIENTO DE METAS, DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SITABAMBA**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Bach. Wilmer Richard Aguilar Quispe

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión pública y desarrollo regional y local

TRUJILLO - PERU

2020

AUTORIDADES

Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, OFM

Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P. Dr. Jhon Joseph Lydon McHugh, O.S.A.

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Silvia Valverde Zavaleta

Vicerrectora Académica

Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz PhD.

Vicerrector de Investigación

Dr. Jaime Roberto Ramírez García

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Mons. Ricardo Exequiel Angulo Bazauri

Gerente de Desarrollo Institucional

Ing. Marco Antonio Dávila Cabrejos

Gerente de Administración y Finanzas

Mg. José Andrés Cruzado Albarrán

Secretario General

VISTO BUENO DEL JURADO



Dr. Ramírez García Jaime Roberto
Presidente



Dra. Ugaz Barrantes Clara Elizabeth
Secretario

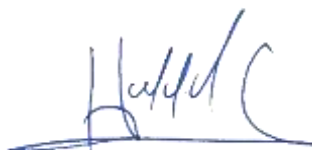


Dr. Huatay Culqui Enrique
Vocal

APROBACIÓN DEL ASESOR

Yo Dr. Huatay Culqui Enrique, con DNI N° 43162215 como asesor del trabajo de investigación “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA” desarrollado por el alumno Aguilar Quispe Wilmer Richard, con DNI N° 47216959, egresado del programa de estudios de Contabilidad considero que dicho trabajo de titulación reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponden con las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por la comisión de la clasificación designado por el Decano de la Facultad Dr. Jaime Roberto Ramírez García.



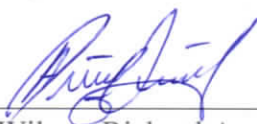
Dr. Huatay Culqui Enrique
Asesor

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

yo, Wilmer Richard Aguilar Quispe con DNI 47216959, egresados del Programa de Estudios de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, para la elaboración y sustentación del trabajo de investigación titulado: "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA", el cual consta de un total de 96 páginas, en las que se incluye 26 tablas y 16 figuras, más un total de 13 páginas en apéndices y/o anexos.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 19%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.



Wilmer Richard Aguilar Quispe

DNI 47216959



Acta de Presentación, Sustentación y Aprobación de Tesis para obtener la Titulación Profesional

En la ciudad de Trujillo, a los 08 días del mes de febrero del 2021, siendo las 16:00 horas se reunieron los miembros del Jurado designado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

para evaluar la tesis de Titulación Profesional en

CONTABILIDAD

(Indicar el Programa de Estudios)

Especialidad: _____

(De ser el caso)

mediante la Modalidad de Presentación, Sustentación y Aprobación de Tesis de(l) (la)

Bachiller: AGUILAR QUISPE WILMER RICHARD

(Apellidos y Nombres)

quien desarrolló la Tesis Titulada:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA.

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) mencionado(a) Bachiller fue

APROBADO

por

UNANIMIDAD

(Aprobado o desaprobado (*))

(En caso de ser aprobado: Unanimidad o mayoría o grado de excelencia (**))

emitiéndose el calificativo final de DIECIOCHO 18

(Letras)

(Números)

Siendo las 17:00 horas concluyó la sesión, firmando los miembros del Jurado.

Presidente: Dr. Ramírez García Jaime Roberto

(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Secretario: Dra. Ugaz Barrantes Clara Elizabeth

(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Vocal: Dr. Huatay Culqui Enrique

(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

(*) **Desaprobado:** 0-13; **Aprobado:** 14-20

(**) **Mayoría:** Dos miembros del jurado aprueban; **Unanimidad:** todos los miembros del jurado aprueban; **Grado de excelencia:** promedio 19 a 20

ANEXO 12

**FORMULARIO DE CESIÓN DE DERECHOS PARA LA
PUBLICACIÓN DIGITAL DE TESIS O TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN**

Moche, 09 Febrero 2021

A: LAIME ROBERTO RAMÍREZ GARCIA

Decano de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

Nombres y apellidos de cada investigador (a):

Yo Nosotros (as)

AGUILAR QUISPE, WILMER RICHARD
.....
.....

Autor (es) de la investigación titulada:

"Ejecución presupuestaria y su relación con el
cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba"

Sustentada y aprobada el 08 de Febrero del 2021 para optar el Grado
Académico/ Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO
.....
.....

CEDO LOS DERECHOS a la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI para publicar por plazo indefinido la versión digital de esta tesis en el repositorio institucional y otros, con los cuales la universidad firme convenio, consintiendo que cualquier tercero podrá acceder a dicha obra de manera gratuita pudiendo visualizarlas, revisarlas, imprimirlas y/o grabarlas siempre y cuando se respeten los derechos de autor y sea citada correctamente. En virtud de esta autorización, la universidad podrá reproducir mi tesis en cualquier tipo de soporte, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la tesis o trabajo de investigación es una creación de mi autoría o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultada(o)(s) a conceder la presente autorización y además declaro bajo juramento que dicha tesis no infringe los derechos de autor de terceras personas.

Asimismo, declaro que el CD-ROM que estoy entregando a la UCT, con el archivo en formato PDF y WORD (.docx), como parte del proceso de obtención del Título Profesional o Grado Académico, es la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

Por ello, el tipo de acceso que autorizo es el siguiente: (Marcar con un aspa (x); una opción)

Categoría de	Descripción del Acceso Marcar con acceso	X
ABIERTO	Es público y será posible consultar el texto completo. Se podrá visualizar, grabar e imprimir.	X
RESTRINGIDO	Solo se publicará el abstract y registro del metadato con información básica.	

OPCIONAL – LICENCIA CREATIVE COMMONS.

Una licencia **Creative Commons** es un complemento a los derechos de autor que tiene como fin proteger una obra en la web. Si usted concede dicha licencia mantiene la titularidad y permite que otras personas puedan hacer uso de su obra, bajo las condiciones que usted determine.

No, deseo otorgar una licencia Creative Commons

Si, deseo otorgar una licencia Creative Commons.

Si opta por otorgar la licencia Creative Commons, seleccione una opción de los siguientes permisos:

CC-BY: Utilice la obra como desee, pero reconozca la autoría original. Permite el uso comercial.	<input type="checkbox"/>
CC-BY-SA: Utilice la obra como desee, reconociendo la autoría. Permite el uso comercial del original y la obra derivada (traducción, adaptación, etc.), su distribución es bajo el mismo tipo de licencia.	<input type="checkbox"/>
CC-BY-ND : Utilice la obra sin realizar cambios, otorgando el reconocimiento de autoría. Permite el uso comercial o no comercial.	<input type="checkbox"/>

CC-BY-NC: Utilice la obra como desee, reconociendo la autoría y puede generar obra derivada sin la misma licencia del original. No permite el uso comercial.	<input type="checkbox"/>
CC-BY-NC-SA: Utilice la obra reconociendo la autoría. No permite el uso comercial de la obra original y derivada, pero la distribución de la nueva creación debe ser bajo el mismo tipo de licencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
CC-BY-NC-ND: Utilice y comparte la obra reconociendo la autoría. No permite cambiarla de forma alguna ni usarlas comercialmente.	<input type="checkbox"/>

Datos del investigador (a)

Nombres y Apellidos: *AGUILAR QUISPE, WILMER RICHARD*

DNI: *47216959*

Teléfono celular: *931755891*

Email: *waguilar_05@outlook.com*

Firma 

Datos del investigador (a)

Nombres y Apellidos:

DNI:

Teléfono celular

Email

Firma

DEDICATORIA

A Dios por haberme dado la vida; por la inteligencia y sabiduría que me brinda; Por haberme guiado en todo momento; por darme salud para lograr mis metas y objetivos, además por ser mi luz y mi camino.

A mis padres Javier Aguilar y Teresa Quispe por sus consejos y apoyo incondicional, me enseñaron a enfrentar las adversidades y el valor fundamental que tiene la humildad. Porque son un ejemplo para mí, los amo infinitamente son mi motivo y razón.

A mi amada esposa Noemi Carvajal por su paciencia, comprensión y amor.

Que, a pesar de las dificultades vividas, siempre me dio el apoyo y ánimo que necesitaba.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por el maravilloso regalo de la vida y por haberme guiado en el transcurso de mi carrera profesional.

A mis padres por su amor, apoyo, por haberme dado la oportunidad de estudiar, agradezco sus correcciones y enseñanzas los cuales me han hecho un hombre con virtudes y valores.

A mi asesor de tesis Dr. Enrique Huatay Culqui que, con sus conocimientos en base a su experiencia profesional, sus orientaciones, su manera de trabajar han sido fundamentales para el desarrollo de esta tesis.

También me gustaría agradecer a los docentes de la escuela de contabilidad y auditoría por los conocimientos brindados en el transcurso de mi formación profesional. Destacar al Dr. Jaime Roberto Ramírez García decano de la facultad de ciencias administrativas y económicas y a la Dra. Clara Elizabeth Ugaz Barrantes por su aporte, orientación y ayuda desinteresada respondiendo mis dudas en el desarrollo de esta tesis.

ÍNDICE

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE	IV
RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	8
Capítulo I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	9
1.1 Planteamiento del problema	9
1.2 Formulación del problema	11
1.2.1 Problema general.....	11
1.2.2 Problemas específicos	11
1.3 Formulación de objetivos	11
1.3.1 Objetivo general	11
1.3.2 Objetivos específicos.....	11
1.4 Justificación de la investigación.....	12
Capítulo II: MARCO TEÓRICO	13
2.1 Antecedentes de la investigación	13
2.2 Bases teórico científicas	16
2.2.1 Sistema Nacional de Presupuesto.....	16
Dirección Nacional de Presupuesto Público - DNPP	17
La Entidad Pública	17
Titular de la Entidad.....	18
La Oficina de Presupuesto de la Entidad.....	18
2.2.2 El Presupuesto del Sector Público.....	19
El Presupuesto	19
Contenido	19
2.2.3 El Proceso Presupuestario	19
Fases del Procesos Presupuestario	19
Fase de Programación Presupuestaria	20
Fase de Formulación Presupuestaria	21
Fase de Aprobación del Presupuesto.....	21
Fase de Ejecución Presupuestaria.....	22
Fase de Evaluación Presupuestaria.....	23
2.2.4 Ejecución del Gasto.....	23
2.2.5 La Evaluación Presupuestaria	24
Fines de la Evaluación Presupuestaria	25
Etapas de la Evaluación Presupuestaria	25
2.2.6 Metas Institucionales.....	30

2.3	Definición de términos básicos	31
2.3.1	Evaluación Presupuestaria.....	31
2.3.2	Proceso Presupuestario.....	31
2.3.3	Ejecución del Gasto.....	31
2.3.4	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).....	31
2.3.5	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	31
2.3.6	Indicador de Eficacia.....	32
2.3.7	Metas Presupuestales.....	32
2.3.8	Programas Presupuestales	32
2.4	Formulación de hipótesis	32
2.4.1	Hipótesis general	32
2.4.2	Hipótesis específicas	32
2.5	Operacionalización de variables.....	33
Capítulo III: METODOLOGÍA		35
3.1	Tipo de investigación	35
3.2	Método de investigación	35
3.3	Diseño de investigación	35
3.4	Población, muestra y muestreo.....	36
3.5	Técnicas e instrumentos de recojo de datos	37
3.6	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	37
3.7	Ética investigativa	37
Capítulo IV: RESULTADOS.....		39
4.1	Presentación y análisis de resultados.....	39
4.2	Prueba de hipótesis.....	89
4.3	Discusión de resultados.....	91
Capítulo V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS		93
5.1	Conclusiones	93
5.2	Sugerencias	94
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS		95
ANEXOS Y/O APÉNDICES		97

RESUMEN

La presente investigación desarrollada titulada EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA fue realizado en base a la problemática de un bajo nivel de gasto público al no alcanzar el cumplimiento de las metas presupuestarias, cuyo principal objetivo fue “Determinar la relación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba”. La información para la investigación, fue proporcionada de consulta amigable- MEF.

En cuanto a la ejecución de ingresos y el cumplimiento de metas, se trabajó por fuente de financiamiento, por rubro y genérica, en cuanto a fuente de financiamiento tenemos: recursos directamente recaudados, que tuvo un indicador de eficacia de 0.98 y una calificación de muy bueno; Recursos por operaciones oficiales de crédito, tuvo un indicador de eficacia de 1.00 y una calificación de muy bueno; donaciones y transferencias, su indicador de eficacia fue de 1.00 y una calificación de muy bueno, finalmente los recursos determinados que tuvo un indicador de eficacia de 0.83 una calificación de deficiente.

Con respecto a la ejecución de gastos y de cumplimiento de metas se desarrolló por fuente de financiamiento, rubro y genérica, en cuanto a la genérica de gastos tenemos: personal y obligaciones sociales, que tuvo un indicador de eficacia de 0.98 y una calificación de muy bueno; pensiones y otras prestaciones sociales, tuvo un indicador de eficacia de 1.00 y una calificación de muy bueno; bienes y servicios, su indicador de eficacia fue de 0.99 y una calificación de muy bueno; donaciones y transferencias, su indicador de eficacia fue de 1.00 y su calificación de muy bueno; adquisición de activos no financieros, tuvo un indicador de eficacia solo de 0.51 y su calificación fue deficiente y finalmente la genérica de servicios de la deuda pública, cuyo indicador de eficacia de fue de 1.00 una calificación de muy bueno. En cuanto a la ejecución presupuestaria de actividades y proyectos en términos de eficacia, en las actividades se logró obtener un indicador de eficacia de 0.99 y su calificación de muy bueno, mientras en los proyectos solo se logró un indicador de eficacia de 0.51 y su calificación de deficiente.

Palabras Clave: Presupuesto Institucional Modificado, Ejecución presupuestaria, Cumplimiento de Metas, Eficacia

ABSTRACT

The present research developed entitled BUDGET EXECUTION AND ITS RELATIONSHIP WITH THE COMPLIANCE OF GOALS, OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF SITABAMBA, was carried out based on the problem of a low level of public spending by not reaching the fulfillment of the budgetary goals, whose main objective was "Determine the relationship of the Budget Execution and the Fulfillment of the Goals of the District Municipality of Sitabamba". The information for the research was provided by friendly consultation - MEF.

Regarding the execution of income and the fulfillment of goals, we worked by source of financing, by category and generic, in terms of source of financing we have: directly collected resources, which had an efficiency indicator of 0.98 and a rating of very Okay; Resources for official credit operations, had an efficiency indicator of 1.00 and a rating of very good; donations and transfers, its effectiveness indicator was 1.00 and a rating of very good, finally the resources determined that had an effectiveness indicator of 0.83 a poor rating.

Regarding the execution of expenses and the fulfillment of goals, it was developed by source of financing, category and generic, as for the generic of expenses we have: personnel and social obligations, which had an efficiency indicator of 0.98 and a rating of very Okay; pensions and other social benefits, had an efficiency indicator of 1.00 and a rating of very good; goods and services, its effectiveness indicator was 0.99 and a rating of very good; donations and transfers, its effectiveness indicator was 1.00 and its rating was very good; acquisition of non-financial assets, had an efficiency indicator of only 0.51 and its rating was deficient and finally the generic one for public debt services, whose effectiveness indicator was 1.00, a rating of very good. Regarding the budget execution of activities and projects in terms of effectiveness, in the activities it was possible to obtain an efficiency indicator of 0.99 and its rating of very good, while in the projects only an effectiveness indicator of 0.51 and its rating were achieved deficient. Thus demonstrating the relationship between budget execution and the fulfillment of institutional goals of the Sitabamba District Municipality.

Key Words: Modified Institutional Budget, Budget Execution, Compliance with Goals, Effectiveness

Capítulo I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En la actualidad, la mayoría de los países latinoamericanos inclusive en nuestro país se realiza la ejecución presupuestal a través de programas presupuestales, con el objetivo de mejor calidad de vida a favor de la población, ofreciendo bienes y servicios, para contribuir al logro de un resultado final.

Sin embargo, esto no se ve reflejado en la práctica ya que los gobiernos no priorizan los proyectos y actividades que le garantice una mejor calidad de vida a la población.

Según Zegarra (2011), en Bolivia se cree que una baja ejecución presupuestaria refleja una mala gestión, en tanto una elevada ejecución sería sinónimo de eficiencia y eficacia, además de ello las autoridades cada vez ponen menos atención al cumplimiento de su POA (Plan Operativo Anual), y de su PDM (Plan de Desarrollo Municipal) al solo interesarse en la rapidez y la magnitud del gasto. (p. 14-15)

Asimismo, Quispe (2016) a través de su artículo periodístico titulado “La ejecución presupuestaria del Estado alcanzó al 64,8% en 2015”, manifiesta que según la información proporcionada por el economista Jimmy Osorio al analizar la base en datos del SIGMA del Ministerio de Economía, durante el 2015, la ejecución presupuestaria de Bolivia alcanzo el 64.8% de los 328.349 millones de bolivianos programados.

Tal y como se puede apreciar, la realidad por la cual atraviesa Bolivia no es ajena a la realidad de nuestro país, debido a la deficiente ejecución presupuestal que existen en las entidades públicas, sobre todo en los gobiernos locales los cuales a pesar de contar con los lineamientos y directivas para poder realizar una adecuada ejecución y la evaluación respectiva de la misma no logran alcanzar los resultados esperados.

Romero (2013) refiere que en el sector público, en nuestro país los objetivos a alcanzar son el desarrollo económico, el mejoramiento en la provisión de servicios públicos y en la calidad de vida de la población y en la democratización de la gestión local, mediante la ampliación de espacios de participación. (p. 10)

El nivel de ejecución del presupuesto no necesariamente guarda relación con la calidad de esta ejecución. Es posible que una región no haya ejecutado plenamente su presupuesto, pero que haya ejecutado proyectos con alta rentabilidad social y mediante procesos de compra, y licitaciones transparentes. Por el contrario, otro gobierno puede haber ejecutado la totalidad de su presupuesto, pero en proyectos con muy baja rentabilidad social o poco transparentes. A los ciudadanos lo que les interesa es que los recursos públicos se usen para mejorar sus condiciones de vida, no que los recursos se gasten y punto. (Pastor, 2014)

“El Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales se caracteriza por la consolidación y fortalecimiento de los conceptos técnicos y procesos operativos”, según lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Directivas emitidas por la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo tener cuidado en las diferentes áreas y sus competencias en el funcionamiento de la Entidad en cuanto al proceso presupuestario, ordenados y organizados por las Entidades Locales en sus distintas dimensiones para la realización de sus Presupuestos Institucionales. Las Municipalidades deben poner en práctica dispositivos de control del gasto, realizar un análisis de la ejecución presupuestaria, para expresar, en términos financieros y físicos, la capacidad de los recursos destinados al cumplimiento de las metas programadas en el Presupuesto Institucional para cada año fiscal.

El problema radica en que existe una mala Ejecución del Gasto Público en las Regiones, En vez de impulsar la competitividad en sus regiones, la ineficiencia de las autoridades locales para administrar sus recursos genera que no se logren las metas establecidas. Muchas veces, esto se encuentra ligado a actos de corrupción. Según el INEI, de Julio a Diciembre del 2018, con un 64.9%, coloca a la corrupción como el principal problema que aqueja al país. Esta situación, evidentemente, perjudica la inversión pública y retrasa el desarrollo al existir posibles casos de malas prácticas de gestión pública local que desvían la atención de las principales problemáticas.

La Municipalidad Distrital de Sitabamba no es ajeno a esta realidad. Por esta razón es que motivó a llevar acabo el trabajo de investigación para evaluar y analizar la ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas asignados por el Ministerio

de Economía y Finanzas (MEF), del Plan de Incentivos (PI) a la Municipalidad Distrital de Sitabamba, según la ley 29332 que crea el Plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal. El propósito de este plan es Impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión e Incentivar a los gobiernos locales para que se modernicen y avancen hacia un enfoque por resultados. (SNP, 2011, p. 20)

En referencia a los aspectos mencionados anteriormente nos formulamos las siguientes interrogantes.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación de la Ejecución Presupuestaría y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre el presupuesto de ingresos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba?
- ¿Qué relación existe entre el presupuesto de gastos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba?
- ¿Cuál es la relación de las actividades y proyectos ejecutados y la ejecución presupuestaría de la Municipalidad Distrital de Sitabamba?

1.3 Formulación de objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación de la Ejecución Presupuestaría y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación que existe entre el presupuesto de ingresos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.
- Determinar la relación que existe entre el presupuesto de gastos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

- Determinar la relación entre las actividades y proyectos ejecutados y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

1.4 Justificación de la investigación

Justificación Social

El presente trabajo de investigación se justifica, porque se busca dar a conocer las necesidades de atención a la población, donde los recursos socioeconómicos cada vez son más escasos, y es donde los ciudadanos requieren más apoyo de los tres niveles de Gobierno , especialmente de los Gobiernos Locales, los que tienen la atención directa con la población, por ello se requiere tener mucho más cuidado como se da el uso de los recursos en la ejecución presupuestaria, no estando ajeno a estos problemas la Municipalidad Distrital de Sitabamba, que está considerado como uno de los distritos más pobres de la Región la libertad.

Justificación Teórica

A nivel teórico es relevante porque aportará conocimientos referente a la ejecución presupuestaria y su relación con el cumplimiento de metas, ya que en estudios poco relacionan el cumplimiento de metas con la ejecución del gasto público, La presente investigación cubrirá esta parte del contexto.

Justificación Práctica

A nivel práctico la investigación beneficiará a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, las autoridades del distrito, y la ciudadanía del distrito de Sitabamba. Asimismo se enriquecerán los profesionales y estudiantes en el campo de Gestión Pública, como base para la elaboración de futuros trabajos de Investigación concernientes al tema.

Justificación metodológica

Por otro lado se aportarán nuevos resultados respecto a la Ejecución del Gasto Público de acuerdo a las normas establecidas. Asi como guía en la preparación de futuros Proyectos de Investigación relacionados con el tema.

Capítulo II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Después de un análisis realizado a la información recopilada, se ha considerado investigaciones vinculados al tema de estudio, para el cual citaré las que guarden mayor relación con el planteamiento del trabajo de investigación:

✓ A Nivel Internacional

Daymon (2017), Tesis *La descentralización en la fase de ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el gobierno municipal de sapahaqui; 1998 – 2015*. Para optar el título de Economía, en la universidad mayor de San Andrés. Bolivia. Fue de tipo cuantitativo – Longitudinal – descriptivo, la población estuvo conformada por el Gobierno Municipal de Sapahaqui. Y la muestra los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Gobierno Municipal de Sapahaqui. Su principal objetivo Determinar la importancia de la Descentralización en la fase de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Gobierno Municipal de Sapahaqui. Concluyen que; El proceso de Descentralización en el Municipio de Sapahaqui conlleva la ineficiencia en la fase de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública, incumpliendo con la ley N° 1551, la ley N° 2028 y ley N° 031 resultado de una baja ejecución por parte de los recursos propios.

✓ A nivel Nacional

Julio (2018), Tesis *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, Periodos 2015 – 2016*. Para optar al título profesional de Contador Público, en la universidad nacional del Altiplano. Perú. Fue de tipo no experimental – transversal - descriptivo, la población estuvo conformada por la Municipalidad Distrital de Nuñoa y la muestra información disponible en la oficina de planeación y presupuesto. Su principal objetivo Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el nivel cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad de Distrital de Nuñoa, periodo 2015 – 2016. Concluyendo que:

El presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 se tiene en PIM

de S/.13,764,883.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/.6,928,090.00 que representa el 50.33% del monto total programado, mientras que para el periodo 2016 se tuvo una programación según PIM de S/.16,469,273.00 y una ejecución de gastos de S/.13,370,024.00 que representa el 81.82% del monto total programado para dicho periodo; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente ejecución de gasto de tal manera incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales en términos de eficacia de gastos para el periodo fiscal 2015 fue de 0.50, menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto a lo programado, y para el periodo 2016 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.81 inferior a la unidad, razón por la cual el cumplimiento de metas no fue optima en la Municipalidad Distrital de Nuñoa. (p. 90).

Oliver (2019), Tesis *Evaluación de la Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Logro de Metas y Objetivos de la Municipalidad Provincial de Sandia, Periodos 2016-2017*. Para optar al título profesional de Contador Público, en la universidad nacional del Altiplano. Perú. Fue de tipo no experimental – transversal - descriptivo, la población estuvo conformada por la Municipalidad Distrital de Sandia y la muestra ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Sandia. Su principal objetivo Evaluar la incidencia de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Provincial de Sandía, periodos 2016 – 2017. Concluyendo que:

El presupuesto de gastos en el periodo 2016 tuvo un indicador de 0.85 y en el año fiscal 2017 de 0.84 calificando como regular y deficiente respectivamente. En la ejecución de gastos por fuente de financiamiento tenemos: Recursos Ordinarios, que nos muestra un indicador de eficacia de 0.94 en el año 2016 demostrando una calificación de buena y 0.98 en el año 2017 adquiriendo una calificación muy bueno; Recursos Directamente Recaudados donde se obtuvo un indicador de eficacia de 0.29 para el año 2016 y 0.95 en el año 2017 demostrando una calificación deficiente para el primer periodo y muy bueno para el siguiente; Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito de mostrando una calificación de 0.86 para el año 2016 y 0.36 para el año 2017, teniendo como calificaciones de regular y deficiente respectivamente; Donaciones y Transferencias se obtuvo un indicador de eficacia de 0.86 adquiriendo una calificación de regular en el año 2016

y 1.00 en el 2017 que refleja una calificación de muy bueno; Recursos Determinados donde el indicador de eficacia es de 0.91 para el año 2016 y 0.91 para el año 2017 donde la calificación para ambos periodos es bueno, demostrando así una deficiente capacidad de gasto que tendrá una incidencia negativa en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. (p. 89).

✓ **A Nivel Local**

Jomaira y Katheryn (2018), Tesis *La Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza Año 2017*. Para optar al título profesional de Contador Público, en la universidad Cesar Vallejo. Perú. Fue de tipo no experimental – transversal, la población estuvo conformada por la Municipalidad Distrital de la Esperanza y la muestra la Municipalidad Distrital de la Esperanza año 2017. Su principal objetivo Diseñar un plan de mejora para ejecutar eficientemente el Presupuesto, metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de la Esperanza. Concluyendo que:

De acuerdo a la investigación realizada de la ejecución del presupuesto por genérica de gastos logro un PIA de S/, 26, 168,988 y un PIM de 47, 082,075 al finalizar el periodo fiscal las partidas que obtuvieron un menor avance fueron: adquisición de activos no financieros y bienes y servicios, es por ello que al finalizar el periodo solo se logró ejecutar un 65.31% alcanzando una calificación deficiente. Asimismo las metas y objetivos institucionales se observó que la ejecución de los mismos fueron deficientes, ya que solo se ejecutaron en un 68% y 60% respectivamente obteniendo así una calificación deficiente, de los proyectos formulados en el periodo fiscal 2017 se lograron ejecutar 11 proyectos al 100%, 22 proyectos quedaron inconclusos y 15 de ellos no se ejecutaron. Se concluye que la ejecución presupuestaria tiene un efecto negativo en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza. Ya que no hay un área que controle y evalúe el desarrollo de la ejecución presupuestaria de cada área de la Municipalidad, finalmente se concluye que la ejecución presupuestaria afecta de manera directa al cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad ya que si se tiene una mala gestión no se cumplirán los objetivos y metas. (p. 64).

Margarita (2019), Tesis *La Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Cumplimiento de Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza 2016 – 2017*, Para optar al título profesional de Contador Público, en la universidad nacional de Trujillo. Perú. Fue de tipo Analítico - descriptivo, la población estuvo conformada por la Municipalidad Distrital de la Esperanza y la muestra la Municipalidad Distrital de la Esperanza, periodos 2016-2017. Su principal objetivo Determinar la incidencia de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, periodos 2016-2017. Concluyendo que:

La ejecución presupuestal incide significativamente e influye directamente en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, periodos 2016-2017, en lo que respecta a la captación de ingresos fue durante el año 2017 en donde se llegó a captar la totalidad de lo programado y en lo que concierne a la ejecución de gastos, ésta fue deficiente lo cual ocasionó que en ambos periodos de estudio 13 metas institucionales no hayan sido cumplidas, ni ejecutadas en el más mínimo porcentaje, y el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia de los gastos, durante el periodo 2016 el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.70, lo que indica un grado deficiente de ejecución de gastos con respecto PIM, y en el periodo 2017 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.65, ambos indicadores calificados como deficientes de acuerdo al rango (0.84- 0.00), significa un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM, lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales. (p. 82).

2.2 Bases teórico científicas

2.2.1 Sistema Nacional de Presupuesto

“El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades

y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación” (Ley N.º 28112, 2003).

Dirección Nacional de Presupuesto Público - DNPP

“La Dirección Nacional del Presupuesto Público es el órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto y dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito, en el marco de lo establecido en la presente Ley, Directivas Presupuestarias y disposiciones complementarias” (Ley N.º 28112, 2003).

Atribuciones de la Dirección Nacional del Presupuesto Público

Según la Ley N.º 28411 (2004) las principales atribuciones de la DNPP son las siguientes:

- a. Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario;
- b. Elaborar el anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto;
- c. Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;
- d. Regular la programación mensual del Presupuesto de Ingresos y Gastos;
- e. Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria;
- y
- f. Emitir opinión autorizada en materia presupuestal.

La Entidad Pública

Según la Ley N.º 28411 (2004) Constituye Entidad Pública, en adelante Entidad, única y exclusivamente para los efectos de la Ley General, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; los Fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado

ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Titular de la Entidad

Ley N.º 28411 (2004) El Titular de una Entidad es la más alta Autoridad Ejecutiva. En materia presupuestal es responsable, de manera solidaria, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad, según sea el caso. Dicha Autoridad puede delegar sus funciones en materia presupuestal cuando lo establezca expresamente la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público o la norma de creación de la Entidad. El Titular es responsable solidario con el delegado.

• El Titular de la Entidad

Según la Ley N.º 28411 (2004) el titular de la entidad es el responsable de:

- i.** Efectuar la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad, así como otras normas.
- ii.** Lograr que los Objetivos y las Metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo.
- iii.** Concorder el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico institucional.

La Oficina de Presupuesto de la Entidad

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de

conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados. (Ley N.º 28411, 2004).

2.2.2 El Presupuesto del Sector Público

El Presupuesto

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (Ley N.º 28411, 2004).

Contenido

Según la Ley N.º 28411 (2004) El Presupuesto comprende:

- a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b) Los objetivos y metas a alcanzar en el año fiscal por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

2.2.3 El Proceso Presupuestario

Fases del Procesos Presupuestario

Ley N.º 28411 (2004) El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del

Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Fase de Programación Presupuestaria

En la Ley N.º 28411 (2004) menciona que los pliegos para efecto de la programación, toman en cuenta lo siguiente:

- a) En cuanto a los ingresos a percibir, con excepción de los provenientes del Tesoro Público, se tendrán en cuenta las tendencias de la economía, las estacionalidades y los efectos coyunturales que puedan estimarse, así como los derivados de los cambios previstos por la normatividad que los regula.
- b) En cuanto a los gastos a prever, se asignarán a través de créditos presupuestarios, de conformidad con la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas por el Titular del Pliego. La escala de prioridades es la prelación de los Objetivos Institucionales que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la Entidad, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 16.3 del presente artículo y el artículo 71 numeral 71.1 de la Ley General.

Ley N.º 28411 (2004) La previsión de gastos debe considerar, primero, los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante, no vinculados a proyectos de inversión, así como sus respectivas cargas sociales; segundo, los bienes y servicios necesarios para la operatividad institucional; tercero, el mantenimiento de la infraestructura de los proyectos de inversión; cuarto, las contrapartidas que por efecto de contratos o convenios deban preverse; quinto, los proyectos en ejecución; y finalmente, la ejecución de nuevos proyectos.

Fase de Formulación Presupuestaria

En la Ley N.º 28411 (2004) La Fase de Formulación Presupuestaria, en adelante Formulación, se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el Clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas Fuentes de Financiamiento.

Fase de Aprobación del Presupuesto

Según la Ley N.º 28411 (2004), menciona que los anteproyectos de la Ley de Presupuesto y de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público, preparados por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, son sometidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a la aprobación del Consejo de Ministros y remitidos como proyectos de Ley por el Presidente de la República al Poder Legislativo, de acuerdo al procedimiento y plazos correspondientes establecidos por la Constitución Política del Perú.

Las Leyes de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público se acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional Programático, Grupo Genérico de Gasto y por Fuentes de Financiamiento.

Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal.

Para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del

Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desgregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso, y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Fase de Ejecución Presupuestaria

Ley N.º 28411 (2004) menciona que la Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el período de regularización:

- a) Año Fiscal, en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.
- b) Período de Regularización, en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades sin excepción; será determinado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público mediante Directiva, conjuntamente con los órganos rectores de los otros sistemas de administración financiera; sin exceder el 31 de marzo de cada año.

Fase de Evaluación Presupuestaria

Según la Ley N.º 28411 (2004) menciona que en la fase de Evaluación Presupuestaria, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

Evaluación a cargo de las Entidades

Según la Ley N.º 28411 (2004) Las Entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto.

La Evaluación se realiza en periodos semestrales, sobre los siguientes aspectos:

- a) El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias previstas.
- b) La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
- c) Avances financieros y de metas físicas.

2.2.4 Ejecución del Gasto

“La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos” (Directiva N° 001-2019-EF/50.01, 2019).

a) Certificación del Gasto

“Constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación,

para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA” (Directiva N° 001-2019-EF/50.01,2019).

b) Compromiso

Según la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) El compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios.

c) Devengado

“Es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor” (Directiva N° 001-2019-EF/50.01, 2019).

d) Pago

“Es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente” (Directiva N° 001-2019-EF/50.01, 2019).

2.2.5 La Evaluación Presupuestaria

Oropeza (2005) señala: “Es un proceso técnico, administrativo y contable mediante el cual se verifican y comparan los resultados con los objetivos y metas después de efectuar los gastos corrientes y de inversión” (p.35).

Según la Directiva N° 007 - 2008-EF/76.01 (2008) menciona que la Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

Fines de la Evaluación Presupuestaria

Según la Directiva N° 007 -2008-EF/76.01 (2008) los fines de la evaluación presupuestaria es:

- Determinar el grado de “Eficacia” en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos para el período en evaluación.
- Determinar el grado de “Eficiencia” en el cumplimiento de las metas presupuestarias, con relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período a evaluar.
- Explicar las desviaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingresos y egresos comparándolas con la estimación de los fondos públicos y la previsión de gastos contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como determinar las causas que las originaron.
- Lograr un análisis general de la gestión presupuestaria del pliego, vinculada con la producción de bienes y servicios que brinda a la comunidad y con los resultados de la gestión municipal.
- Formular medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional, con el objeto de alcanzar las metas previstas en los sucesivos ejercicios presupuestarios.

Etapas de la Evaluación Presupuestaria

Según la Directiva N° 007 -2008-EF/76.01 (2008) “La elaboración de la

Evaluación Presupuestaria se compone de tres (03) etapas, las cuales deben desarrollarse secuencialmente y formar parte del mismo proceso”, y son las siguientes:

Primera Etapa: “Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia”.

Directiva N° 007 -2008-EF/76.01 (2008) La Etapa de “Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia”, consiste en comparar la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y logros de las metas presupuestarias, registrada durante el período a evaluar, con la información contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

En la Directiva N° 007 -2008-EF/76.01 (2008), también menciona que en esta etapa comprende los siguientes procesos:

- a) Comparación de la ejecución presupuestaria de los ingresos, (recursos recaudados, captados y obtenidos por el pliego) con las estimaciones establecidas en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a nivel de fuente de financiamiento.
- b) Comparación de la ejecución presupuestaria de los egresos, con las previsiones establecidas en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a nivel de fuente de financiamiento.
- c) Comparación de la ejecución presupuestaria de las metas presupuestarias obtenidas (sea que se trate de metas presupuestarias cumplidas o ejecutadas) durante el período a evaluar, respecto de las metas presupuestarias contenidas en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- d) Comparación del valor de la relación entre el presupuesto asignado (PIA o PIM) y los valores físicos de las metas presupuestadas (PIA o PIM, según corresponda) con el valor de la relación del presupuesto ejecutado y los valores de las metas físicas realizadas.

Indicador de Eficacia

Directiva N° 007 -2008-EF/76.01 (2008) “El Indicador de Eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)”.

Directiva N° 006 -2012-EF/50.01 (2012), menciona que el nivel de avance de la ejecución presupuestaria de mide de acuerdo a los siguientes indicadores:

Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI)

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del PIA}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional de Modificado (PIM)

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del PIM}}$$

Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del PIA}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional de Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del PIM}}$$

Según el artículo 5° inciso b) de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, “El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación”:

Rango	Calificación
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

Indicador de Eficiencia

Directiva N° 007 -2008-EF/76.01 (2008) El Indicador de Eficiencia determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Para tal efecto, se compara el valor de la relación entre el presupuesto asignado (PIA o PIM) y los valores físicos de las metas presupuestadas (PIA o PIM, según corresponda) con el valor de la relación del presupuesto ejecutado y los valores de las metas físicas realizadas

Segunda Etapa: “Identificación de los problemas presentados”.

Directiva N° 007 -2008-EF/76.01 (2008), menciona que la presente etapa consiste en identificar los problemas que ocurrieron durante la ejecución presupuestaria, detectados durante el proceso de análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia, a nivel de pliego, actividad y proyecto, según corresponda

Para dicho efecto debe tenerse en cuenta los siguientes parámetros:

- Respecto al Indicador de Eficacia: El coeficiente de eficacia, para la Evaluación Presupuestaria Semestral, debe tender a 0.5 o, según corresponda, mostrar su tendencia a alcanzar progresivamente a 1 respecto a lo programado acumulado; en tanto que para la Evaluación Presupuestaria Anual, debe tender a 1. En el caso de no llegar a dichos valores, debe señalarse las causas que motivaron tal resultado.
- Respecto al Indicador de Eficiencia: El coeficiente de eficiencia mostrará el resultado de la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El resultado diferente de cero por ciento (0%), debe ser explicado en términos de las causas que motivaron el mismo.

Tercera Etapa: “Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencia a los Sistemas Administrativos”.

Directiva N° 007 -2008-EF/76.01 (2008) La presente etapa consiste en determinar las soluciones técnicas pertinentes y/o los correctivos necesarios para evitar o superar los inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el período evaluado, en base a los resultados de las etapas anteriores.

El planteamiento de las soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para alcanzar las metas presupuestarias, se sujetan a las siguientes pautas metodológicas:

- a) De ser necesario, se efectúan las acciones correctivas a nivel de programa, (a partir de las metas presupuestarias y componentes pasando luego por las actividades y proyectos, hasta consolidarse a nivel de programas), para su aplicación en el ejercicio siguiente.
- b) Deben considerar tanto el aspecto presupuestario (comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos), como otros factores que han incidido en

la ejecución, como es el caso de la ocurrencia de fenómenos naturales, demora en trámites administrativos, etc.

- c) Sobre la base de la información elaborada, debe hacerse un análisis de la Estructura Funcional utilizada por el pliego para el período evaluado, así como de las metas presupuestarias programadas, cuyo resultado debe ser comentado y detallado en el Informe Anual de la Evaluación Presupuestaria, a que se refiere el artículo 19° de la presente directiva.

Para dicho efecto se debe considerar, entre otros, los siguientes criterios:

- Grado de factibilidad de cumplimiento de las metas presupuestarias de apertura.
- Grado de realismo de los gastos estimados para el cumplimiento de las metas.

2.2.6 Metas Institucionales

Según Ander (2005, como se citó en Villanueva, 2019) La meta constituye una especificación del producto o servicio concreto que se espera alcanzar a través de la ejecución del programa. Necesidad de establecer de manera concreta y precisa, cuantos se requiere hacer o alcanzar los objetivos, en que tiempo y en qué lugar.

Según en MEF “la Meta Presupuestaria es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal”.

Según el artículo 5° inciso a) de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 (2012) “Para la determinación del nivel de cumplimiento se calcula un ratio que considera el logro de las metas vinculadas a las actividades y/o proyectos que la entidad ha ejecutado”.

Act / Proy (Ejecución física)	Nivel de cumplimiento (ejecutado / programado) %
Meta N° 1	100%
Meta N° 2	80%
Meta N° 3	30%
Avance conceptual de las metas contenidas en la Act/Proy ejecutado	70%

2.3 Definición de términos básicos

2.3.1 Evaluación Presupuestaria

“Es un proceso técnico, administrativo y contable mediante el cual se verifican y comparan los resultados con los objetivos y metas después de efectuar los gastos corrientes y de inversión” (Oropeza, 2005).

2.3.2 Proceso Presupuestario

“El proceso presupuestario es el conjunto de etapas que cumple cada presupuesto anual” (Directiva N° 005-2010-EF/76.01, 2010).

2.3.3 Ejecución del Gasto

“Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados” (Directiva N° 005-2010-EF/76.01, 2010).

2.3.4 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

“Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo” (MEF).

2.3.5 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

“Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las

modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA” (MEF).

2.3.6 Indicador de Eficacia

El indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos

2.3.7 Metas Presupuestales

“Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal” (MEF).

2.3.8 Programas Presupuestales

“Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final” (MEF).

2.4 Formulación de hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

Existe una relación positiva entre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

2.4.2 Hipótesis específicas

- Existe una relación positiva entre el presupuesto de ingresos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.
- Existe una relación positiva entre el presupuesto de gastos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

- Existe una relación positiva entre las actividades y proyectos ejecutados y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

2.5 Operacionalización de variables

➤ Variable N° 1:

Ejecución presupuestaria

➤ Variable N° 2

Cumplimiento de Metas

Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Ejecución Presupuestal	“Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos autorizados en los presupuestos institucionales” (Directiva N° 005-2010-EF/76.01)	La variable se medirá en base del Análisis documental para determinar la ejecución Presupuestaria con preguntas aplicada al área de presupuesto de la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de Ingresos • Presupuesto de Gasto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia de Ingresos, respecto al PIA ▪ Eficacia de Ingresos, respecto al PIM ▪ Eficacia de Gastos, respecto al PIA. ▪ Eficacia de Gastos, respecto al PIM. 	Ordinal
Cumplimiento de Metas	“El cumplimiento de metas está referido al desempeño que muestra una institución o una persona y que al mismo tiempo esta desea conseguir, previamente antes haber realizado una planificación” (Andía, 2013, p. 20)	La variable se medirá en base del Análisis documental para determinar la ejecución Presupuestaria con preguntas aplicada al área de presupuesto de la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades y Proyectos Ejecutados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del Presupuesto Ejecutado. ▪ Medición de acuerdo a la calificación de eficacia según el MEF 	Ordinal

Capítulo III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

Correlacional: Es un tipo de investigación “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 93).

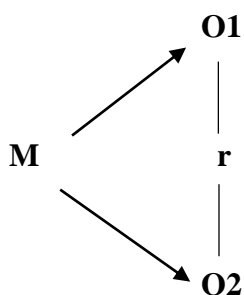
3.2 Método de investigación

Método Cuantitativo: Porque “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.3 Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental - transversal, pues el “objetivo a analizar es la relación entre dos o más variables. Así mismo, el tipo de investigación fue descriptivo-correlacional, el cual tiene como finalidad describir dicha relación, en un momento determinado” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Siendo su diagrama, el siguiente:



Donde:

M: Muestra del personal Administrativo de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

O1: Variable de ejecución presupuestaria.

O2: Variable de cumplimiento de metas

r = Relación existente entre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas.

3.4 Población, muestra y muestreo

a. Población

La población está conformado por el personal administrativo vinculado al cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, de las siguientes áreas:

Áreas	Frecuencia	%
Planeamiento y presupuesto	1	25%
Gerencia municipal	1	25%
Dirección de obras y desarrollo urbano rural	1	25%
Dirección de desarrollo social	1	25%
Totales	4	100%

Fuente: Planilla de personal de la Municipalidad Distrital de Sitabamba

b. Muestra

“La muestra es un subgrupo de la población, es decir, es un subconjunto de individuos que se encuentran dentro de un conjunto llamado población, según sus características” (Hernández et al., 2014, p. 175).

Para la presente investigación se tomará las 4 personas de la población de las áreas involucradas en la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas, como muestra.

c. Muestreo

“Muestrear es el acto de escoger un subconjunto de un conjunto mayor, universo o población que permite recolectar información con la finalidad de responder a la exposición de un problema de investigación” (Hernández et al., 2014, p. 567).

Para la presente investigación se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia, técnica comúnmente usada consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible, escogiendo 4 personas que tienen relación directa con el tema en estudio.

3.5 Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Técnica de recojo de datos: La encuesta fue la técnica que se utilizó para el recojo de datos de la presente investigación. Conformada por un conjunto de preguntas que se encuentran validadas y que estuvieron dirigidas a la muestra de la población, con el único fin de conocer sobre la ejecución presupuestaria y su relación con el cumplimiento de metas.

Asimismo utilizamos la técnica de recolección documental, mediante el cual se obtuvo la información del portal consulta amigable – MEF, con el objetivo de conocer en términos reales como se dio la ejecución presupuestaria y su cumplimiento de metas.

Instrumento del recojo de datos: El instrumento que se aplicó a la presente investigación fue el cuestionario, conformado por 12 ítems, dividido en dos variables (ítems 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12) para obtener información sobre ejecución presupuestaria y los (ítems 1, 2, 3 y 7) para obtener información sobre el cumplimiento de metas.

Asimismo utilizamos el instrumento de recolección documental, mediante el cual se obtuvo la información del portal consulta amigable – MEF, para obtener información real de la ejecución presupuestaria y su cumplimiento de metas.

3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- **El procesamiento de datos** de la recolección documental y de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, será, clasificados y registrados haciendo uso de los programas computarizados tales como Excel, Word.
- **El Análisis de Datos** serán presentados en base a cuadros y gráficos estadísticos; es una representación visual de una serie de datos estadísticos, siendo una herramienta muy eficaz.

3.7 Ética investigativa

El presente trabajo que es materia de investigación, toda la información que se tendrá disponible respecto a la Municipalidad Distrital de Sitabamba se mantendrá en reserva y con la debida confidencialidad que se requiere. Asimismo el trabajo

investigativo es producto de mis propias investigaciones, es decir no es ninguna copia de otro Trabajo.

Capítulo IV: RESULTADOS

4.1 Presentación y análisis de resultados

En este capítulo con datos recopilados y procesados, la información del presente trabajo de investigación se expondrá, analizará e interpretará en tablas y gráficos que fueron elaboradas para un mejor entendimiento de los objetivos planteados, que se detallan a continuación:

Tabla N° I. Cargo que ocupa en esta entidad

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Jefe de presupuesto	1	25%
Gerente municipal	1	25%
Alcalde	0	0%
Otro	2	50%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Generalidades I
Elaboración Propia

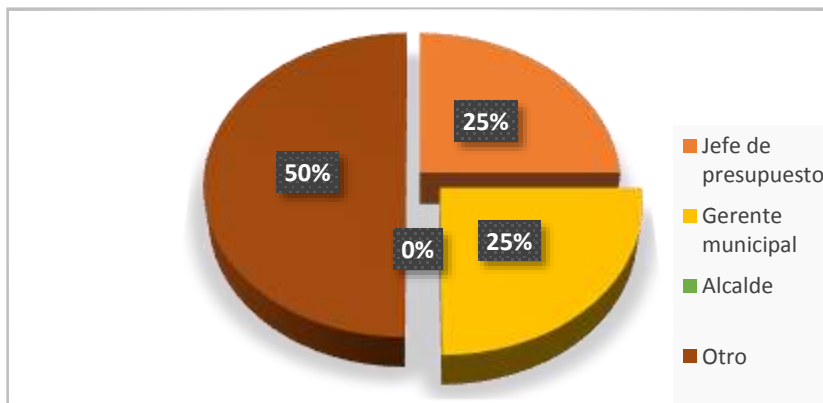


Figura N° I. Cargo que ocupa en esta entidad

Fuente: Tabla I
Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla y la figura 1 nos muestran a quienes se les aplicó la encuesta.

Tabla N° II. Antigüedad en el cargo

Opción de respuesta	Frecuencia	%
0 a 1 año	3	75%
2 a 3 años	1	25%
4 a 5 años	0	0%
6 a más años	0	0%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Generalidades II
Elaboración Propia

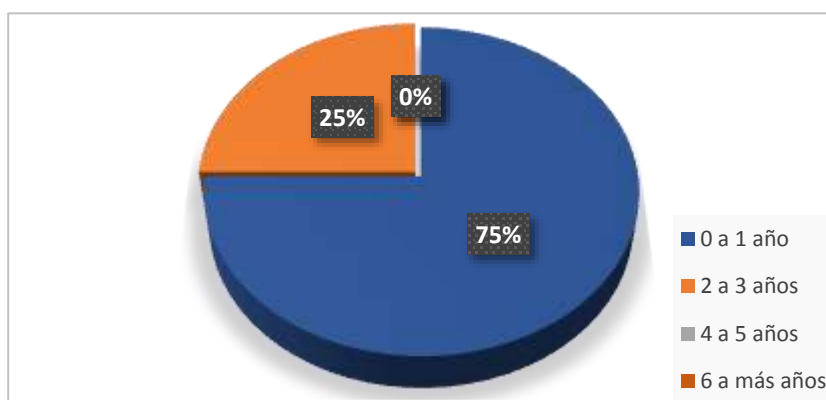


Figura N° II. Antigüedad en el cargo

Fuente: Tabla II
Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla y la figura II nos muestran a el 75% del personal encuestado tiene una antigüedad menor a 2 años.

Tabla N° III. Profesión o actividad

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Contador	1	25%
Administrador	1	25%
Ingeniero	1	25%
Otro	1	25%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Generalidades III
Elaboración Propia

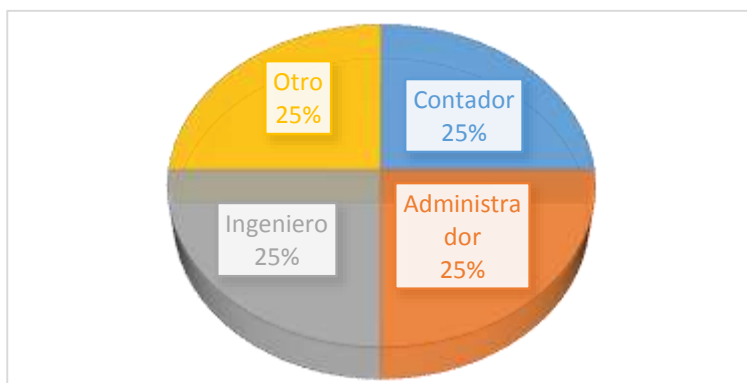


Figura N° III. Profesión o actividad

Fuente: Tabla III
Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla y la figura III nos muestran la profesión que tienen cada encuestado.

Tabla N° IV. Edad del entrevistado

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Hasta 30 años	1	25%
31 a 40 años	2	50%
41 a 50 años	1	25%
de 51 a más	0	0%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Generalidades IV
Elaboración Propia

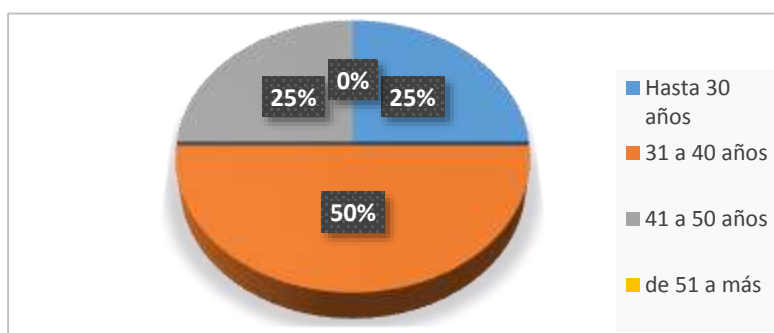


Figura N° IV. Edad del entrevistado

Fuente: Tabla IV
Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla y la figura IV nos muestran la edad que tienen cada personal encuestado.

4.1.1 Objetivo Específico N° 01: Determinar la relación que existe entre el presupuesto de ingresos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

Con respecto al primer objetivo específico, para efectos de determinar la relación entre el presupuesto de ingresos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, se utilizó información de la aplicación de cuestionario al personal administrativo involucrado en el cumplimiento de metas institucionales y reporte de ingresos presupuestales de consulta amigable – MEF, con lo que se ha elaborado tablas y figuras que se presentan a continuación:

Tabla N° 1. ¿Cree usted que el personal de área de presupuesto se encuentra preparado para cumplir la función que tiene a cargo?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Si	4	100%
No	0	0%
Algunos	0	0%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 12
Elaboración Propia



Figura N° 1. Personal del área de presupuesto se encuentra preparado

Fuente: Tabla 1
Elaboración Propia

Interpretación: En el área de presupuesto el personal contratado se encuentra preparado para desempeñar con responsabilidad sus funciones propias del área.

Tabla N° 2. ¿Cree usted que el monto presupuestado es suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad distrital de Sitabamba?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Si	0	0%
No	1	25%
Parcialmente	3	75%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 9
Elaboración Propia

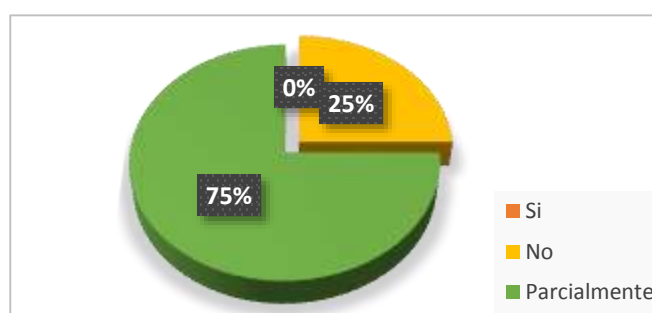


Figura N° 2. Presupuesto suficiente

Fuente: Tabla 2
Elaboración Propia

Interpretación: Del análisis se determina que, según el personal encuestado el 25% manifiesta que el presupuesto es insuficiente para cumplimiento de metas y un 75% se puede cumplir parcialmente metas.

Tabla N° 3. ¿Los proyectos y actividades son cumplidos de acuerdo al cronograma de actividades?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Si	0	0%
No	0	0%
Algunos	4	100%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 8
Elaboración Propia



Figura N° 3. Actividades y Proyectos se cumplen de acuerdo al cronograma

Fuente: Tabla 3
Elaboración Propia

Interpretación: Del análisis se determina que, para el personal encuestado el 100% manifiesta que solo algunas de las actividades y proyectos se cumplen de acuerdo al cronograma de actividades.

Tabla N° 4. Ejecución del Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2019

PERIODO 2019						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	%	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecución / Recaudado	AVANCE
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	16.95%	793,175.00	16.53%	779,738.00	98.31%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	16.95%	793,175.00	16.53%	779,738.00	98.31%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00%	97,868.00	2.04%	97,868.00	100.00%
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00%	97,868.00	2.04%	97,868.00	100.00%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00%	680,732.00	14.19%	680,732.00	100.00%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00%	680,732.00	14.19%	680,732.00	100.00%
5 RECURSOS DETERMINADOS	2,498,419.00	83.05%	3,225,385.00	67.24%	2,665,849.00	82.65%
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,044,448.00	34.72%	1,174,061.00	24.47%	1,168,249.00	99.50%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,453,971.00	48.33%	2,051,324.00	42.76%	1,497,600.00	73.01%
TOTAL	3,008,419.00	100%	4,797,160.00	100%	4,224,187.00	88.06%

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF
Elaboración Propia

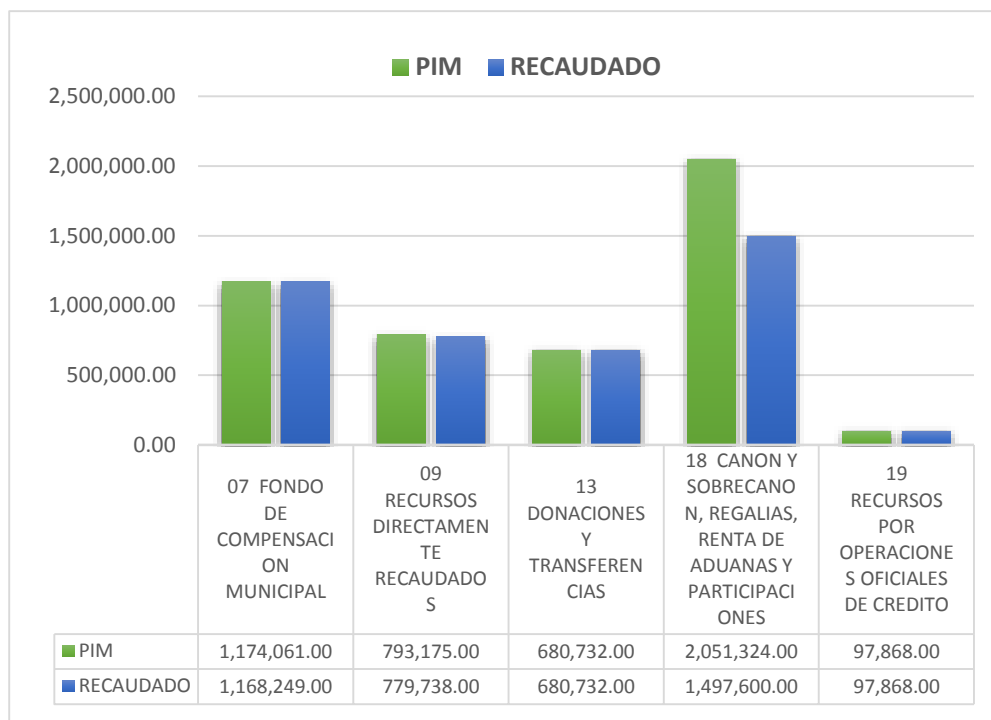


Figura N° 4. Ejecución del Presupuesto de Ingresos por rubro, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 4
Elaboración Propia

Tabla N° 5. Ejecución del Presupuesto de Ingresos por rubro y genérica, periodo 2019

PERIODO 2019							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	%	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecución / Recaudado	AVANCE	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	16.95%	793,175.00	16.53%	779,738.00	98.31%	
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	10,000.00	0.33%	20,707.00	0.43%	7,271.00	35.11%	
1.5 Otros ingresos	500,000.00	16.62%	769,883.00	16.05%	769,883.00	100.00%	
1.9 Saldo de balance	0.00	0.00%	2,585.00	0.05%	2,584.00	99.96%	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00%	97,868.00	2.04%	97,868.00	100.00%	
1.8 Endeudamiento	0.00	0.00%	86,869.00	1.81%	86,869.00	100.00%	
1.9 Saldo de balance	0.00	0.00%	10,999.00	0.23%	10,999.00	100.00%	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00%	680,732.00	14.19%	680,732.00	100.00%	
1.4 Donaciones y transferencias	0.00	0.00%	680,732.00	14.19%	680,732.00	100.00%	

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,044,448.00	34.72%	1,174,061.00	24.47%	1,168,250.00	99.51%
1.4 Donaciones y transferencias	1,044,448.00	34.72%	1,163,840.00	24.26%	1,158,029.00	99.50%
1.5 Otros ingresos	0.00	0.00%	1,206.00	0.03%	1,206.00	100.00%
1.9 Saldo de balance	0.00	0.00%	9,015.00	0.19%	9,015.00	100.00%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,453,971.00	48.33%	2,051,324.00	42.76%	1,497,600.00	73.01%
1.4 Donaciones y transferencias	1,453,971.00	48.33%	1,503,144.00	31.33%	949,422.00	63.16%
1.5 Otros ingresos	0.00	0.00%	7,216.00	0.15%	7,215.00	99.99%
1.9 Saldo de balance	0.00	0.00%	540,964.00	11.28%	540,963.00	100.00%
TOTAL	3,008,419.00	100%	4,797,160.00	100%	4,224,188.00	88.06%

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF

Elaboración Propia

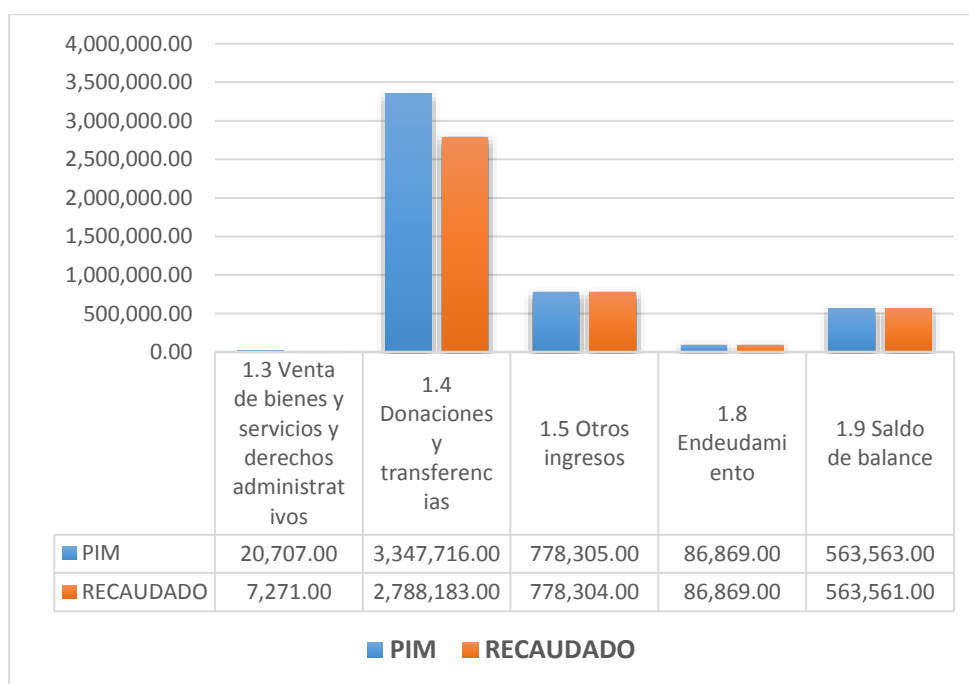


Figura N° 5. Ejecución del Presupuesto de Ingresos por genérica, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 5

Elaboración Propia

Interpretación

La tabla 4, muestra el presupuesto de ingresos programado y ejecutado por fuente de financiamiento y rubro expresado en soles y porcentaje, correspondiente al periodo 2019 de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

Tal como se muestra en la tabla 4, el presupuesto de ingresos de programó un monto de s/ 4'797,160.00, incluyendo las modificaciones realizadas, de los cuales se logró recaudar un monto de s/ 4'224,1877.00 esto representa un 88.06% del total del presupuesto institucional modificado (PIM).

Asimismo podemos apreciar que el rubro 13 Donaciones y transferencias y 19 Recursos por operaciones oficiales de crédito se recaudó la totalidad de lo programado, mientras que el rubro 07 fondo de compensación municipal y el rubro 09 recursos directamente recaudados, estuvo muy cerca de la recaudación total. Con respecto al rubro 18 canon y Sobreanon, regalías, renta de aduanas y participaciones solo se recaudado un 73.01% de lo programado.

Tabla N° 6. Ejecución del Presupuesto de Ingresos y cumplimiento de metas, por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2019

PERIODO 2019								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecutado / Recaudado	Indicador de Eficacia		Calificación
						IEI (PIA)	IEI (PIM)	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	283,175.00	793,175.00	16.53%	779,738.00	1.53	0.98	Muy Bueno
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	283,175.00	793,175.00	16.53%	779,738.00	1.53	0.98	Muy Bueno
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	97,868.00	97,868.00	2.04%	97,868.00	0.00	1.00	Muy Bueno
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	97,868.00	97,868.00	2.04%	97,868.00	0.00	1.00	Muy Bueno
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	680,732.00	680,732.00	14.19%	680,732.00	0.00	1.00	Muy Bueno
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	680,732.00	680,732.00	14.19%	680,732.00	0.00	1.00	Muy Bueno
5 RECURSOS DETERMINADOS	2,498,419.00	726,966.00	3,225,385.00	67.24%	2,665,849.00	1.07	0.83	Deficiente
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,044,448.00	129,613.00	1,174,061.00	24.47%	1,168,249.00	1.12	1.00	Muy Bueno
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,453,971.00	597,353.00	2,051,324.00	42.76%	1,497,600.00	1.03	0.73	Deficiente
TOTAL	3,008,419.00	1,788,741.00	4,797,160.00	100%	4,224,187.00	1.40	0.88	Regular

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF

Elaboración Propia

Tabla N° 7. Ejecución del Presupuesto de Ingresos y cumplimiento de metas, por rubro y genérica de ingreso, periodo 2019

PERIODO 2019									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecutado / Recaudado	Indicador de Eficacia		Calificación	
						IEI (PIA)	IEI (PIM)		
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	283,175.00	793,175.00	16.53%	779,738.00	0.73	0.98	Muy Bueno	
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	10,000.00	10,707.00	20,707.00	0.43%	7,271.00	0.73	0.35	Deficiente	
1.5 Otros ingresos	500,000.00	269,883.00	769,883.00	16.05%	769,883.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
1.9 Saldo de balance	0.00	2,585.00	2,585.00	0.05%	2,584.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	97,868.00	97,868.00	2.04%	97,868.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
1.8 Endeudamiento	0.00	86,869.00	86,869.00	1.81%	86,869.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
1.9 Saldo de balance	0.00	10,999.00	10,999.00	0.23%	10,999.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	680,732.00	680,732.00	14.19%	680,732.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
1.4 Donaciones y transferencias	0.00	680,732.00	680,732.00	14.19%	680,732.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,044,448.00	129,613.00	1,174,061.00	24.47%	1,168,250.00	1.12	1.00	Muy Bueno	
1.4 Donaciones y transferencias	1,044,448.00	119,392.00	1,163,840.00	24.26%	1,158,029.00	1.11	1.00	Muy Bueno	
1.5 Otros ingresos	0.00	1,206.00	1,206.00	0.03%	1,206.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
1.9 Saldo de balance	0.00	9,015.00	9,015.00	0.19%	9,015.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,453,971.00	597,353.00	2,051,324.00	42.76%	1,497,600.00	1.03	0.73	Deficiente	
1.4 Donaciones y transferencias	1,453,971.00	49,173.00	1,503,144.00	31.33%	949,422.00	0.65	0.63	Deficiente	
1.5 Otros ingresos	0.00	7,216.00	7,216.00	0.15%	7,215.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
1.9 Saldo de balance	0.00	540,964.00	540,964.00	11.28%	540,963.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
TOTAL	3,008,419.00	1,788,741.00	4,797,160.00	100%	4,224,188.00	1.40	0.88	Regular	

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF
Elaboración Propia

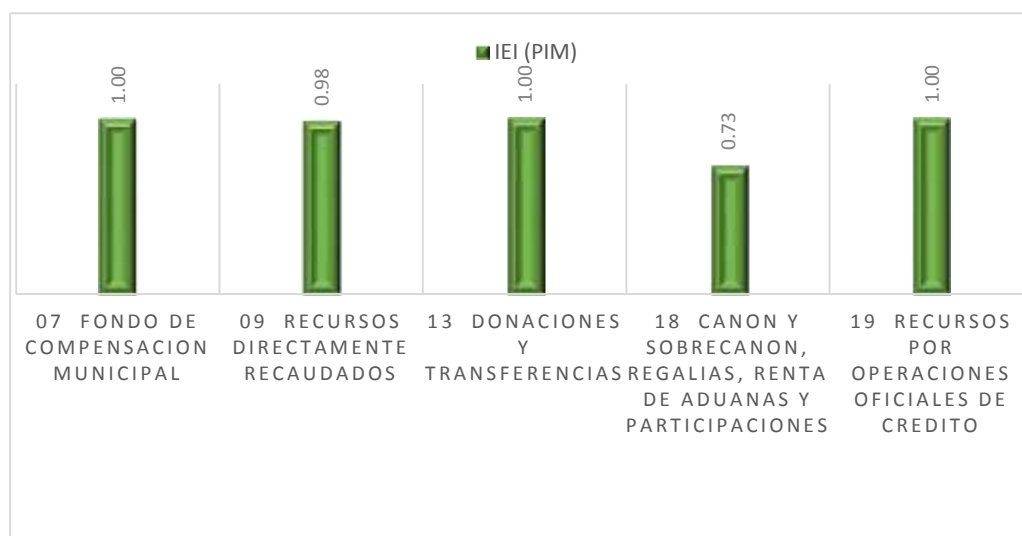


Figura N° 6. Ejecución del Presupuesto de Ingresos y cumplimiento de metas, por rubro, en términos de eficacia, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 6
Elaboración Propia

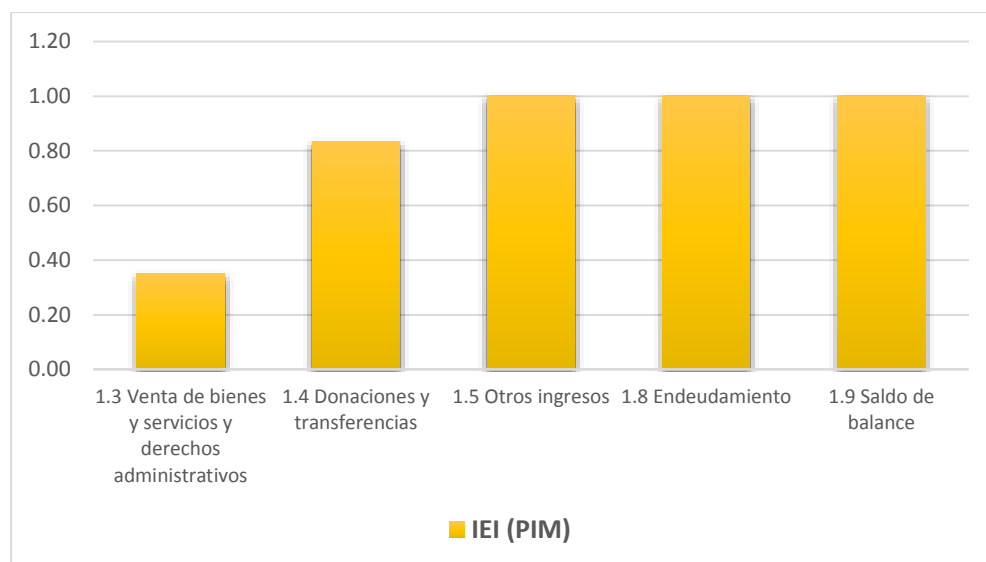


Figura N° 7. Ejecución del Presupuesto de Ingresos y cumplimiento de metas, por genérica de ingreso, en términos de eficacia, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 7
Elaboración Propia

Interpretación

Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal

El total del rubro tiene un indicador de Eficacia de 1.00, el cual muestra que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio. Y corresponde a una calificación muy bueno. A nivel de genérica del ingreso se tiene:

1.4. Donaciones y transferencias: Indicador de Eficacia 1.00, lo que significa que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

1.5. Otros ingresos: Indicador de Eficacia 1.00, lo que significa que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

1.9. Saldos de Balance: Indicador de Eficacia 1.00, lo que significa que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados

El total del Rubro tiene un indicador de Eficacia de 0.98, muestra que el ingreso estuvo dentro de lo estimado en el PIM para el presente ejercicio. Y le corresponde una calificación muy bueno. A nivel de genérica del ingreso se tiene:

1.3. Venta de bienes y servicios y derechos administrativos: Indicador de Eficacia 0.35, lo que significa que no se ha cumplido con los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

1.5. Otros ingresos: Indicador de Eficacia 1.00, lo que significa que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

1.9. Saldos de Balance: Indicador de Eficacia 1.00, lo que significa que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

Rubro: 13 Donaciones y Transferencias

El total del rubro tiene un indicador de Eficacia de 1.00, el cual muestra que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio. Y corresponde a una calificación muy bueno. A nivel de genérica del ingreso se tiene:

1.4. Donaciones y transferencias: Indicador de Eficacia 1.00, lo que significa que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

Rubro: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

El total del Rubro tiene un indicador de Eficacia de 0.73, el cual muestra que el ingreso está debajo de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio. Corresponde a una calificación deficiente. A nivel de genérica del ingreso se tiene:

1.4. Donaciones y transferencias: Indicador de Eficacia 0.63, lo que significa que el ingreso está muy por debajo de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

1.5. Otros ingresos: Indicador de Eficacia 1.00, lo que significa que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

1.9. Saldos de Balance: Indicador de Eficacia 1.00, lo que significa que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

Rubro: 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito

El total del Rubro tiene un indicador de Eficacia de 1.00, el cual muestra que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio. Le corresponde una calificación muy bueno. A nivel de genérica del ingreso se tiene:

1.8. Endeudamiento: Indicador de Eficacia 1.00, lo que significa que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

1.9. Saldos de Balance: Indicador de Eficacia 1.00, lo que significa que el ingreso está dentro de los niveles estimados en el PIM para el presente ejercicio.

4.1.2 Objetivo Específico N° 02: Determinar la relación que existe entre el presupuesto de gastos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

Con respecto al segundo objetivo específico, para efectos de determinar la relación entre el presupuesto de gastos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, se utilizó información recolectada de la aplicación del instrumento, el cuestionario y de consulta amigable – MEF, con lo que se ha elaborado tablas y figuras que se presentan a continuación:

Tabla N° 8. ¿La ejecución del gasto, presupuestal se encuentra en concordancia con ejecución patrimonial de la municipalidad en cada año?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Si	0	0%
No	1	25%
A veces	3	75%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 11
Elaboración Propia

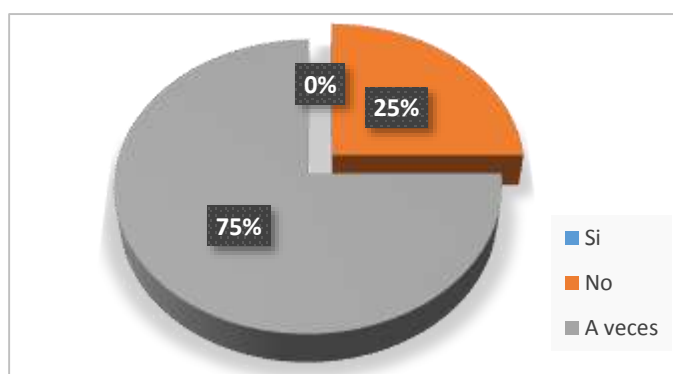


Figura N° 8. Ejecución del gasto es concordante con ejecución patrimonial

Fuente: Tabla 8
Elaboración Propia

Interpretación: Del análisis se determina que, 25% manifiesta que la ejecución del gasto no es concordante con la ejecución patrimonial, mientras que un 75% opina que a veces los gastos están en concordancia con la ejecución patrimonial.

Tabla N° 9. ¿Qué problemas se presentan en la municipalidad distrital de Sitabamba en el momento de realizar la ejecución del presupuesto?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Modificaciones presupuestales imprevistas	4	100%
Área usuaria no verifica las actividades física	0	0%
No autorizan la realización del pago	0	0%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 6
Elaboración Propia

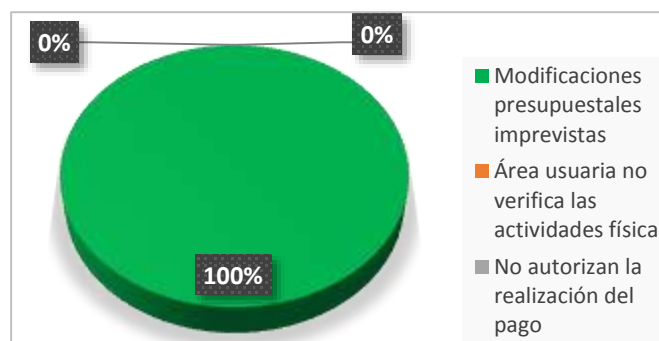


Figura N° 9. Problemas que se presentan en la Municipalidad

Fuente: Tabla 9
Elaboración Propia

Interpretación: Del análisis se determina que los problemas que se presentan en la Municipalidad Distrital de Sitabamba, son las modificaciones presupuestales imprevistas, que dificultan una correcta ejecución presupuestaria.

Tabla N° 10. ¿Qué área se encarga de supervisar la eficacia de la ejecución del presupuesto?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Planeamiento y presupuesto	4	100%
Gerencia de Administración	0	0%
Otros	0	0%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 5
Elaboración Propia

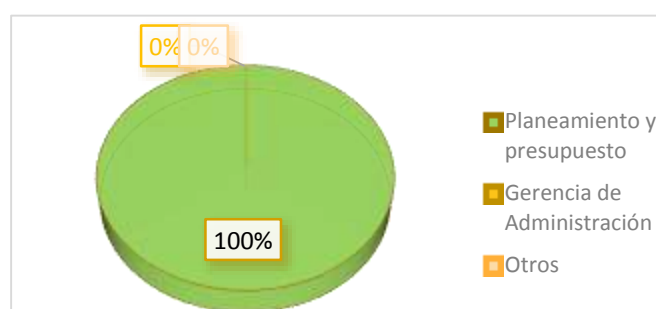


Figura N° 10. Área que se encarga de supervisar la ejecución presupuestaria

Fuente: Tabla 10
Elaboración Propia

Interpretación: Al respecto nos queda claro que el área que se encarga de supervisar la eficacia de la ejecución del presupuesto es el área de planeamiento y presupuesto.

Tabla N° 11. ¿Sabe Ud. si en la municipalidad, se realiza el gasto al 100% de presupuesto en función a las metas programadas, en el PIA?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Si	0	0%
No	1	25%
A veces	3	75%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 10
Elaboración Propia

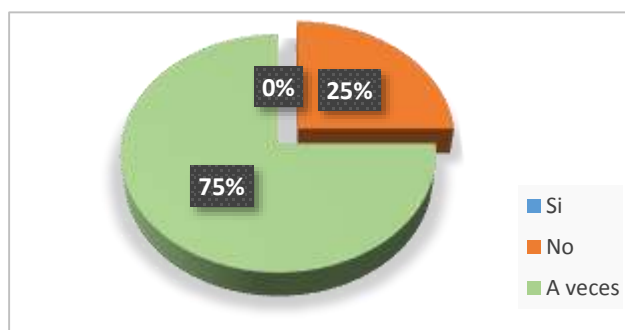


Figura N° 11. Gasto realizado en metas programadas, en el PIA

Fuente: Tabla 11
Elaboración Propia

Interpretación: Este resulta no deja que un 25% menciona que no se realizan los gastos al 100% del presupuesto de las metas programadas, y un 75% menciona que a veces se logran ejecutar al 100% las metas programadas, en el PIA.

Tabla N° 12. ¿El presupuesto Institucional se formula solo con datos históricos y no involucran a las demás unidades orgánicas?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Si	0	0%
No	3	75%
A veces	1	25%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 4
Elaboración Propia

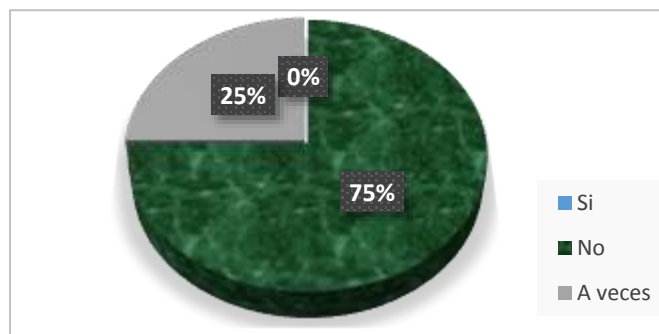


Figura N° 12. Formulación del Presupuesto con datos históricos

Fuente: Tabla 12
Elaboración Propia

Interpretación: El 25% de los encuestados nos menciona que a veces el presupuesto institucional se formula con datos históricos sin involucrar las demás áreas, pero un 75% respondió que el presupuesto o se formula con datos históricos.

Tabla N° 13. Ejecución del Presupuesto de Gastos por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2019

PERIODO 2019						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	%	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecución Presupuestaria	AVANCE
1 RECURSOS ORDINARIOS	79,965.00	2.59%	1,554,671.00	24.48%	185,514.00	11.93%
00 RECURSOS ORDINARIOS	79,965.00	2.59%	1,554,671.00	24.48%	185,514.00	11.93%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	16.51%	793,175.00	12.49%	776,920.00	97.95%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	16.51%	793,175.00	12.49%	776,920.00	97.95%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00%	97,868.00	1.54%	59,866.00	61.17%
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00%	97,868.00	1.54%	59,866.00	61.17%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00%	680,732.00	10.72%	680,432.00	99.96%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00%	680,732.00	10.72%	680,432.00	99.96%
5 RECURSOS DETERMINADOS	2,498,419.00	80.90%	3,225,385.00	50.78%	2,650,697.00	82.18%

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,044,448.00	33.82%	1,174,061.00	18.48%	1,164,884.00	99.22%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,453,971.00	47.08%	2,051,324.00	32.30%	1,485,813.00	72.43%
TOTAL	3,088,384.00	100.00%	6,351,831.00	100.00%	4,353,429.00	68.54%

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF

Elaboración Propia



Figura N° 13. Ejecución del presupuesto de gastos por rubro, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 13

Elaboración Propia

Tabla N° 14. Ejecución del Presupuesto de Gastos por rubro y genérica, periodo 2019

PERIODO 2019						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	%	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecución Presupuestaria	AVANCE
00 RECURSOS ORDINARIOS	79,965.00	2.59%	1,554,671.00	24.48%	185,514.00	11.93%

	2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	79,965.00	2.59%	79,965.00	1.26%	79,965.00	100.00%
	2.3 Bienes y servicios	0.00	0.00%	105,549.00	1.66%	105,549.00	100.00%
	2.6 Adquisición de activos no financieros	0.00	0.00%	1,369,157.00	21.56%	0.00	0.00%
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	16.51%	793,175.00	12.49%	776,920.00	97.95%
	2.3 Bienes y servicios	120.00	0.00%	10,827.00	0.17%	6,944.00	64.14%
	2.6 Adquisición de activos no financieros	509,880.00	16.51%	782,348.00	12.32%	769,976.00	98.42%
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00%	97,868.00	1.54%	59,866.00	61.17%
	2.6 Adquisición de activos no financieros	0.00	0.00%	97,868.00	1.54%	59,866.00	61.17%
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00%	680,732.00	10.72%	680,432.00	99.96%
	2.6 Adquisición de activos no financieros	0.00	0.00%	680,732.00	10.72%	680,432.00	99.96%
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,044,448.00	33.82%	1,174,061.00	18.48%	1,164,884.00	99.22%
	2.1 Personal y obligaciones sociales	229,593.00	7.43%	238,608.00	3.76%	233,498.00	97.86%
	2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	85,000.00	2.75%	48,109.00	0.76%	48,109.00	100.00%
	2.3 Bienes y servicios	699,855.00	22.66%	785,239.00	12.36%	782,376.00	99.64%
	2.4 Donaciones y transferencias	0.00	0.00%	40,000.00	0.63%	40,000.00	100.00%
	2.6 Adquisición de activos no financieros	30,000.00	0.97%	62,105.00	0.98%	60,901.00	98.06%
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,453,971.00	47.08%	2,051,323.00	32.29%	1,485,813.00	72.43%
	2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	0.00	0.00%	24,443.00	0.38%	24,443.00	100.00%
	2.3 Bienes y servicios	452,950.00	14.67%	456,235.00	7.18%	449,176.00	98.45%
	2.6 Adquisición de activos no financieros	1,001,021.00	32.41%	1,034,306.00	16.28%	475,855.00	46.01%
	2.8 Servicio de la deuda pública	0.00	0.00%	536,339.00	8.44%	536,339.00	100.00%
	TOTAL	3,088,384.00	100%	6,351,830.00	100%	4,353,429.00	68.54%

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF
Elaboración Propia

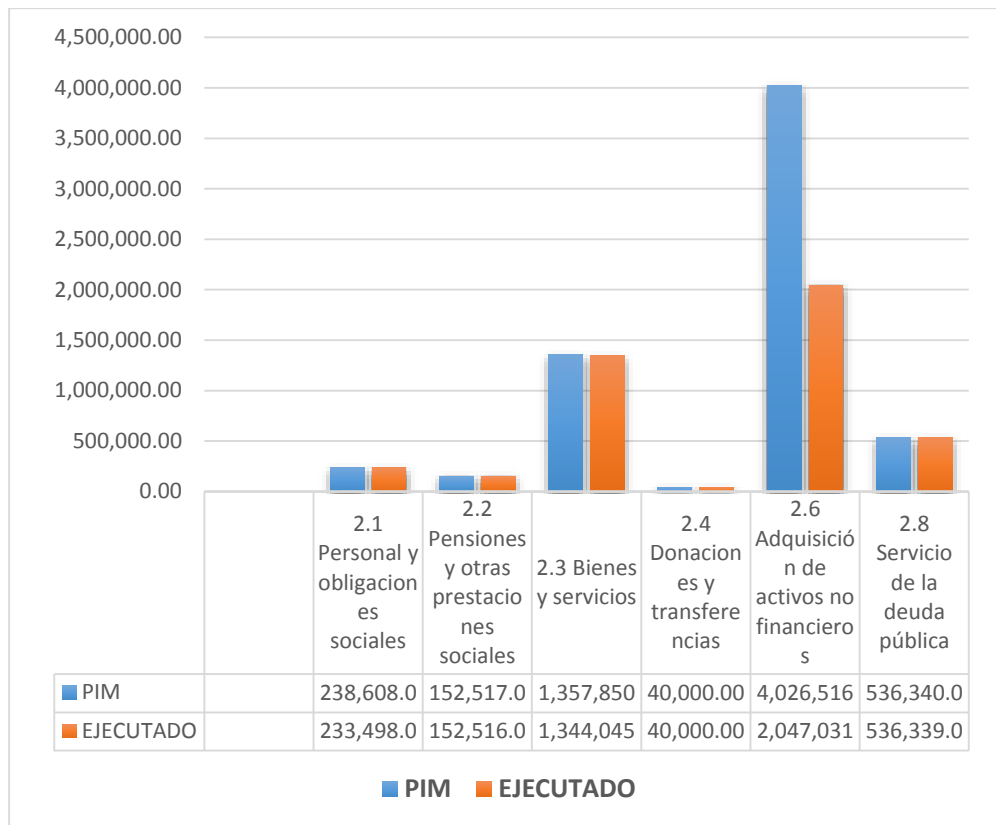


Figura N° 14. Ejecución del Presupuesto por genérica, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 14
Elaboración Propia

Tabla N° 15. Ejecución del Presupuesto de Gastos y cumplimiento de metas, por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2019

PERIODO 2019								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecución Presupuestaria	Indicador de Eficacia		Calificación
						IEI (PIA)	IEI (PIM)	
1 RECURSOS ORDINARIOS	79,965.00	1,474,706.00	1,554,671.00	24.48%	185,514.00	2.32	0.12	Deficiente
00 RECURSOS ORDINARIOS	79,965.00	1,474,706.00	1,554,671.00	24.48%	185,514.00	2.32	0.12	Deficiente
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	283,175.00	793,175.00	12.49%	776,920.00	1.52	0.98	Muy Bueno
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	283,175.00	793,175.00	12.49%	776,920.00	1.52	0.98	Muy Bueno
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	97,868.00	97,868.00	1.54%	59,866.00	0.00	0.61	Deficiente
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	97,868.00	97,868.00	1.54%	59,866.00	0.00	0.61	Deficiente
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	680,732.00	680,732.00	10.72%	680,432.00	0.00	1.00	Muy Bueno
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	680,732.00	680,732.00	10.72%	680,432.00	0.00	1.00	Muy Bueno
5 RECURSOS DETERMINADOS	2,498,419.00	726,966.00	3,225,385.00	50.78%	2,650,697.00	1.06	0.82	Deficiente
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,044,448.00	129,613.00	1,174,061.00	18.48%	1,164,884.00	1.12	0.99	Muy Bueno
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,453,971.00	597,353.00	2,051,324.00	32.30%	1,485,813.00	1.02	0.72	Deficiente
TOTAL	3,088,384.00	3,263,447.00	6,351,831.00	100%	4,353,429.00	1.43	0.69	Deficiente

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF
Elaboración Propia

Tabla N° 16. Ejecución del Presupuesto de Gastos y cumplimiento de metas, por rubro y genérica de gasto, periodo 2019

PERIODO 2019								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecución Presupuestaria	Indicador de Eficacia		Calificación
						IEI (PIA)	IEI (PIM)	
00 RECURSOS ORDINARIOS	79,965.00	1,474,706.00	1,554,671.00	24.48%	185,514.00	1.00	0.12	Deficiente
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	79,965.00	0.00	79,965.00	1.26%	79,965.00	1.00	1.00	Muy Bueno
2.3 Bienes y servicios	0.00	105,549.00	105,549.00	1.66%	105,549.00	0.00	1.00	Muy Bueno
2.6 Adquisición de activos no financieros	0.00	1,369,157.00	1,369,157.00	21.56%	0.00	0.00	0.00	Deficiente
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510,000.00	283,175.00	793,175.00	12.49%	776,920.00	57.87	0.98	Muy Bueno
2.3 Bienes y servicios	120.00	10,707.00	10,827.00	0.17%	6,944.00	57.87	0.64	Deficiente
2.6 Adquisición de activos no financieros	509,880.00	272,468.00	782,348.00	12.32%	769,976.00	1.51	0.98	Muy Bueno
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	97,868.00	97,868.00	1.54%	59,866.00	0.00	0.61	Deficiente
2.6 Adquisición de activos no financieros	0.00	97,868.00	97,868.00	1.54%	59,866.00	0.00	0.61	Deficiente
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	680,732.00	680,732.00	10.72%	680,432.00	0.00	1.00	Muy Bueno
2.6 Adquisición de activos no financieros	0.00	680,732.00	680,732.00	10.72%	680,432.00	0.00	1.00	Muy Bueno
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,044,448.00	129,613.00	1,174,061.00	18.48%	1,164,884.00	1.12	0.99	Muy Bueno
2.1 Personal y obligaciones sociales	229,593.00	9,015.00	238,608.00	3.76%	233,498.00	1.02	0.98	Muy Bueno
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	85,000.00	-36,891.00	48,109.00	0.76%	48,109.00	0.57	1.00	Muy Bueno
2.3 Bienes y servicios	699,855.00	85,384.00	785,239.00	12.36%	782,376.00	1.12	1.00	Muy Bueno
2.4 Donaciones y transferencias	0.00	40,000.00	40,000.00	0.63%	40,000.00	0.00	1.00	Muy Bueno
2.6 Adquisición de activos no financieros	30,000.00	32,105.00	62,105.00	0.98%	60,901.00	2.03	0.98	Muy Bueno
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,453,971.00	597,352.00	2,051,323.00	32.29%	1,485,813.00	1.02	0.72	Deficiente
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	0.00	24,443.00	24,443.00	0.38%	24,443.00	0.00	1.00	Muy Bueno
2.3 Bienes y servicios	452,950.00	3,285.00	456,235.00	7.18%	449,176.00	0.99	0.98	Muy Bueno
2.6 Adquisición de activos no financieros	1,001,021.00	33,285.00	1,034,306.00	16.28%	475,855.00	0.48	0.46	Deficiente
2.8 Servicio de la deuda pública	0.00	536,339.00	536,339.00	8.44%	536,339.00	0.00	1.00	Muy Bueno
TOTAL	3,088,384.00	3,263,446.00	6,351,830.00	100%	4,353,429.00	1.41	0.69	Deficiente

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF
Elaboración Propia

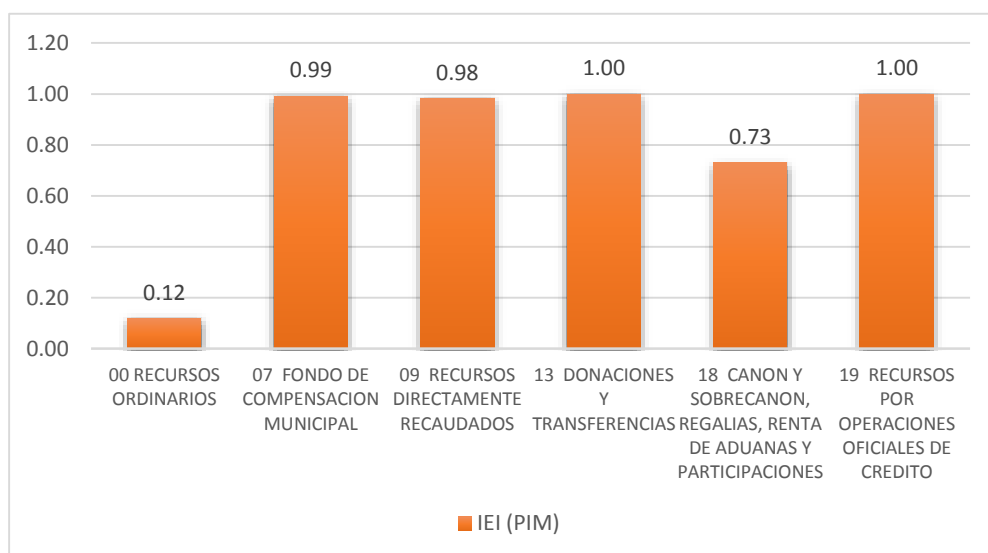


Figura N° 15. Ejecución del Presupuesto de Gastos y cumplimiento de metas, por rubro, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 15
Elaboración Propia

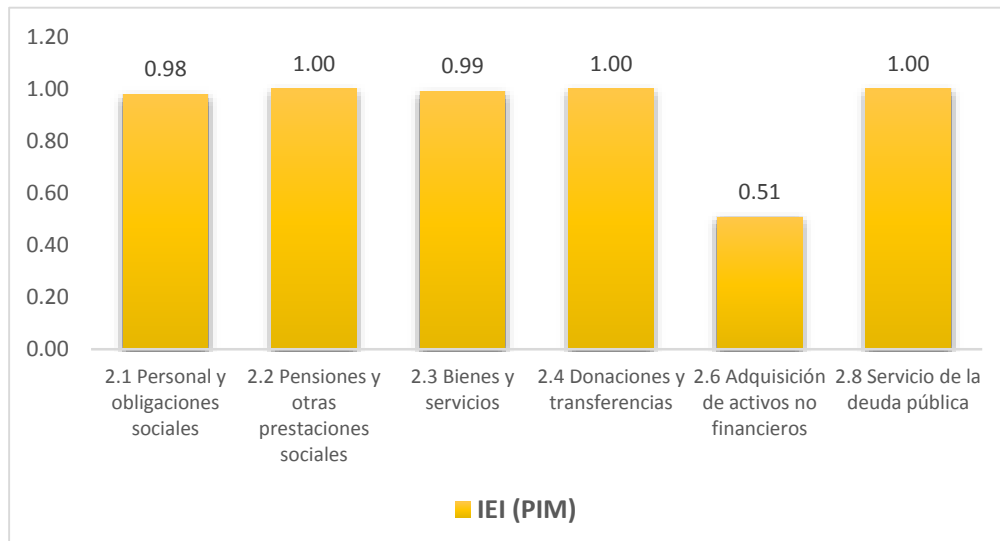


Figura N° 16. Ejecución del Presupuesto de Gastos y cumplimiento de metas, por genérica, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 16
Elaboración Propia

Interpretación

Rubro: 00 Recursos Ordinarios

El total del Rubro tiene un indicador de Eficacia de 0.12, muestra que el gasto estuvo muy por debajo de lo estimado en el PIM para el presente ejercicio. Correspondiente a una calificación deficiente. A nivel de genérica del gasto se tiene:

2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales: Indicador de Eficacia 1.00 estando dentro del nivel presupuestado en el PIM para el presente año.

2.3 Bienes y servicios: Indicador de Eficacia 1.00 estando dentro del nivel presupuestado en el PIM, para el presente año.

2.6 Adquisición de activos no financieros. Indicador de Eficacia 0.00 lo que muestra es que no se ha ejecutado con respecto a lo presupuestado en el PIM.

Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal

El total del Rubro tiene un indicador de Eficacia de 0.99, muestra que el gasto estuvo dentro con lo estimado en el PIM para el presente ejercicio. Y le corresponde a una calificación muy bueno. A nivel de genérica del gasto se tiene:

2.1 Personal y obligaciones sociales: Indicador de Eficacia 0.98 lo cual significa que se ha gastado dentro del nivel presupuestado en el PIM, en el presente año.

2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales: Indicador de Eficacia 1.00 lo cual significa que se ha gastado dentro del nivel presupuestado en el PIM.

2.3 Bienes y Servicios: Indicador de Eficacia 1.00 lo cual significa que se ha gastado dentro del nivel presupuestado en el PIM.

2.4 Donaciones y transferencias: Indicador de Eficacia 1.00 lo cual significa que se ha gastado dentro del nivel presupuestado en el PIM.

2.6 Adquisición de activos no financieros: Indicador de Eficacia 0.98 lo cual significa que se ha gastado dentro del nivel presupuestado en el PIM, para el presente año.

Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados

El total del Rubro tiene un indicador de Eficacia de 0.98, muestra que el gasto estuvo dentro del nivel presupuestado con el estimado en el PIM para el presente ejercicio. Con una calificación muy bueno. A nivel de genérica del gasto se tiene:

2.3 Bienes y servicios: Indicador de Eficacia 0.64, lo cual significa que se ha gastado por debajo del nivel presupuestado en el PIM.

2.6 Adquisición de activos no financieros: Indicador de Eficacia 0.98 estando dentro del nivel presupuestado en el PIM.

Rubro: 13 Donaciones y Transferencias

El total del Rubro tiene un indicador de Eficacia de 1.00, muestra que el gasto estuvo dentro del nivel presupuestado con el estimado en el PIM para el presente ejercicio. Con una calificación muy bueno. A nivel de genérica del gasto se tiene:

2.6 Adquisición de activos no financieros: Indicador de Eficacia 1.00 estando dentro del nivel presupuestado en el PIM.

Rubro: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

El total del Rubro tiene un indicador de Eficacia de 0.72, muestra que el gasto estuvo por debajo del nivel presupuestado con lo estimado en el PIM para el presente ejercicio. Con una calificación deficiente. A nivel de genérica del gasto se tiene:

2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales: Indicador de Eficacia 1.00 estando dentro del nivel presupuestado con lo estimado en el PIM para el presente ejercicio.

2.3 Bienes y Servicios: Indicador de Eficacia 0.98 estando dentro del nivel presupuestado con lo estimado en el PIM para el presente ejercicio.

2.6 Adquisición de activos no financieros: Indicador de Eficacia 0.46 estando muy por debajo del nivel presupuestado con lo estimado en el PIM. Para el

presente ejercicio.

2.8 Servicio de la deuda pública: Indicador de Eficacia 1.00 estando dentro del nivel presupuestado con lo estimado en el PIM para el presente ejercicio.

Rubro: 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito

El total del Rubro tiene un indicador de Eficacia de 0.61, muestra que el gasto estuvo por debajo del nivel presupuestado con lo estimado en el PIM para el presente ejercicio. Con una calificación deficiente. A nivel de genérica del gasto se tiene:

2.6 Adquisición de activos no financieros: Indicador de Eficacia 0.61 estando por debajo del nivel presupuestado en el PIM.

4.1.3 Objetivo Específico N° 03: Determinar la relación entre las actividades y proyectos ejecutados y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Sitabamba.

Con respecto al tercer objetivo específico, para efectos de determinar la relación entre las actividades y proyectos ejecutados y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, se utilizó información recabada en la encuesta aplicada y de consulta amigable – MEF, con lo que se ha elaborado tablas y figuras que se presentan a continuación:

Tabla N° 17. ¿Considera usted que actualmente los gastos que se realizan en las municipalidades estas orientados a resolver los problemas sociales?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Si	1	25%
No	0	0%
Algunos	3	75%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 1
Elaboración Propia

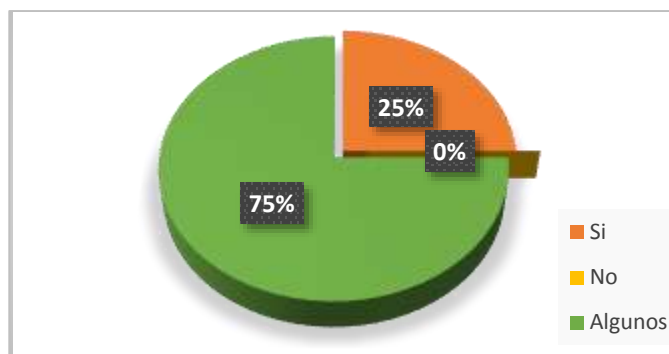


Figura N° 17. Los gastos están orientados a resolver los problemas sociales

Fuente: Tabla 17
Elaboración Propia

Interpretación: El 25% de los encuestados opina que los gastos que realizan están orientados a resolver los problemas sociales, mientras que un 75% opina que solo algunos gastos están orientados a resolver problemas sociales.

Tabla N° 18. ¿Cree usted que la misión y visión están de acorde con los objetivos y metas de la Municipalidad distrital de Sitabamba?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Si	2	50%
No	0	0%
Algunas	2	50%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 2
Elaboración Propia

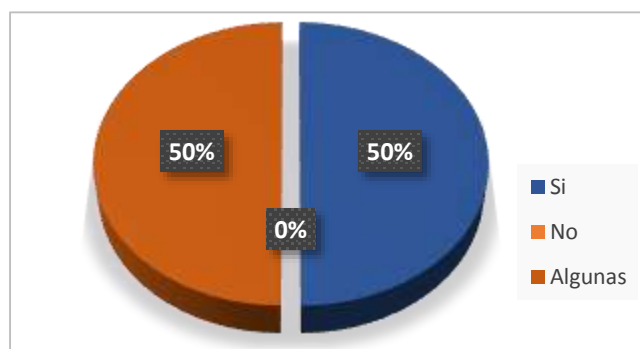


Figura N° 18. Misión y Visión acorde con los objetivos y metas

Fuente: Tabla 18
Elaboración Propia

Interpretación: Un 50% menciona que la que la misión y visión si están acorde con los objetivos y metas, mientras que un 50% menciona que solo algunos están de acorde.

Tabla N° 19. ¿Cada año se logran alcanzar con los objetivos y metas planteados?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Si	0	0%
No	0	0%
Algunas	4	100%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 3
Elaboración Propia

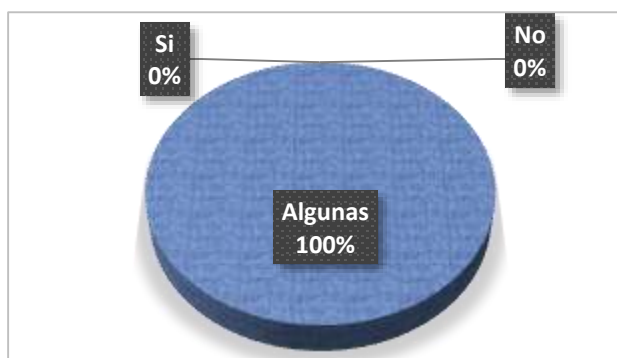


Figura N° 19. Objetivos y metas alcanzados

Fuente: Tabla 19
Elaboración Propia

Interpretación: En la Municipalidad en estudio solo algunas metas son alcanzadas cada año.

Tabla N° 20. ¿Se realiza reuniones periódicas para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria?

Opción de respuesta	Frecuencia	%
Si	0	0%
No	0	0%
A veces	4	100%
Totales	4	100%

Fuente: Encuesta directa – Pregunta 7
Elaboración Propia



Figura N° 20. Reuniones para evaluar avance sobre la ejecución.

Fuente: Tabla 20
Elaboración Propia

Interpretación: Respecto a la figura 20 se aprecia que solamente a veces se realizan reuniones con el personal involucrado en cumplimiento de metas para evaluar el avance sobre la ejecución presupuestaria.

Tabla N° 21. Ejecución del Presupuesto de Gastos, según actividades y proyectos, periodo 2019

PRIDO 2019						
ACTIVIDAD / PROYECTOS	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	%	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecutado	AVANCE
ACTIVIDAD	1,577,483.00	51.08%	2,357,664.00	37.12%	2,334,003.00	99.00%
PROYECTOS	1,510,901.00	48.92%	3,994,167.00	62.88%	2,019,426.00	50.56%
	3,088,384.00	100.00%	6,351,831.00	100.00%	4,353,429.00	68.54%

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF
Elaboración Propia

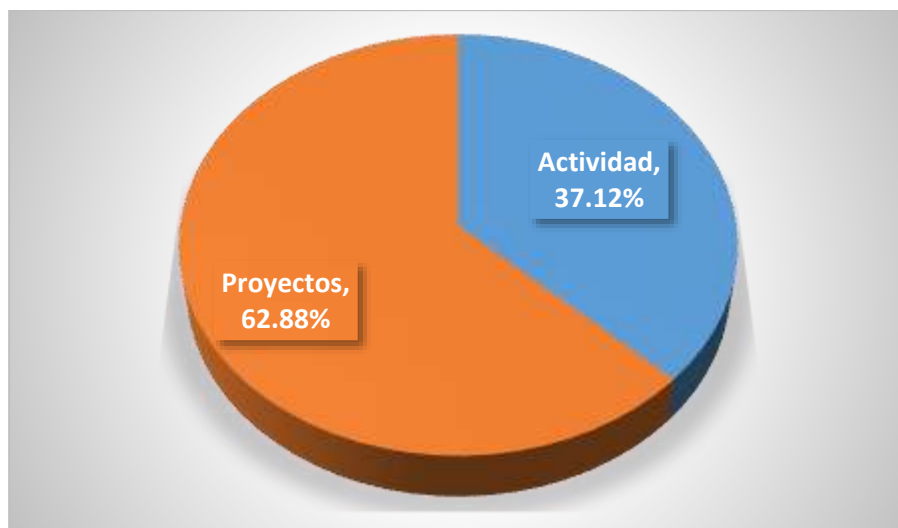


Figura N° 21. Ejecución del Presupuesto de Gastos, por actividades y proyectos, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 21
Elaboración Propia

Interpretación

La tabla N° 21 y la figura 21, nos muestra la ejecución del gasto según actividades y proyectos de la Municipalidad Distrital de Sitabamba en el periodo 2019, en el cual se programa un total de s/ 6'351,831.00 soles, el cual se logró ejecutar un monto de s/ 4'353,429.00 soles, que representa el 68.54% del total programado, que representa un bajo nivel de ejecución.

A nivel de actividades se realizó una programación de s/ 2'357,664.00 soles incluido las modificaciones de los cuales se ejecutó un monto de s/ 2'334,003.00 soles, que representa un 99%, el cual quiere decir que se cumplió con ejecutar casi la totalidad de lo programado.

Con respecto a los proyectos se realizó una programación total s/ 3'994,167.00 soles, incluido las modificaciones, de los cuales solo se logró ejecutar un monto total de s/ 2'019,426.00, que representa el 50.56%, mostrando así de esta manera un bajo nivel de ejecución de proyectos de inversión. El cual llevo a una bajo nivel de ejecución de la Municipalidad Distrital de Sitabamba con 68.54% de Ejecución.

Tabla N° 22. Ejecución del Presupuesto de Gastos, por categoría presupuestal, de las actividades, periodo 2019

PRIODO 2019						
CATEGORIA PRESUPUESTAL / ACTIVIDAD	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	%	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecutado	AVANCE
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0.00	0.00%	11,352.00	0.48%	11,352.00	100.00%
1) ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0.00	0.00%	11,352.00	0.48%	11,352.00	100.00%
REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0.00	0.00%	25,625.00	1.09%	25,625.00	100.00%
2) PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	0.00	0.00%	25,625.00	1.09%	25,625.00	100.00%
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0.00	0.00%	1,321.00	0.06%	1,321.00	100.00%
3) EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	0.00	0.00%	1,321.00	0.06%	1,321.00	100.00%
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.00	0.00%	168,489.00	7.15%	168,409.00	99.95%
4) ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0.00	0.00%	159,646.00	6.77%	159,566.00	99.95%
5) ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00	0.00%	8,843.00	0.38%	8,843.00	100.00%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	10,000.00	0.63%	18,068.00	0.77%	18,067.00	99.99%
6) CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	0.00	0.00%	860.00	0.04%	860.00	100.00%
7) SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	0.00	0.00%	4,590.00	0.19%	4,589.00	99.98%
8) CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA	0.00	0.00%	1,000.00	0.04%	1,000.00	100.00%
9) MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	10,000.00	0.63%	11,618.00	0.49%	11,618.00	100.00%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	311,366.00	19.74%	327,801.00	13.90%	323,798.00	98.78%
10) MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	311,366.00	19.74%	327,801.00	13.90%	323,798.00	98.78%

	ACCIONES CENTRALES	1,046,827.00	66.36%	973,175.00	41.28%	961,319.00	98.78%
11)	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	66,494.00	4.22%	82,507.00	3.50%	82,498.00	99.99%
12)	GESTION ADMINISTRATIVA	980,333.00	62.15%	890,668.00	37.78%	878,821.00	98.67%
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	209,290.00	13.27%	831,833.00	35.28%	824,112.00	99.07%
13)	ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	0.00	0.00%	536,340.00	22.75%	536,339.00	100.00%
14)	ATENCION BASICA DE SALUD	0.00	0.00%	27,720.00	1.18%	27,720.00	100.00%
15)	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	4,500.00	0.29%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
16)	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	0.00	0.00%	34,040.00	1.44%	34,040.00	100.00%
17)	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	124,825.00	7.91%	93,308.00	3.96%	85,588.00	91.73%
18)	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	79,965.00	5.07%	79,965.00	3.39%	79,965.00	100.00%
19)	SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	0.00	0.00%	20,460.00	0.87%	20,460.00	100.00%
20)	TRANSFERENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES	0.00	0.00%	40,000.00	1.70%	40,000.00	100.00%
		1,577,483.00	100.00%	2,357,664.00	100.00%	2,334,003.00	99.00%

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF

Elaboración Propia

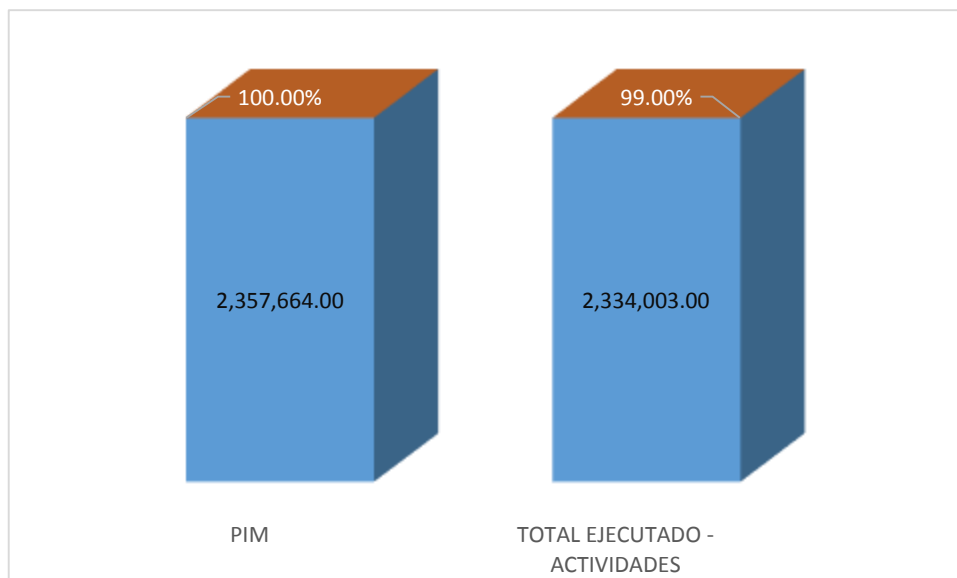


Figura N° 22. Ejecución del Presupuesto de Gastos de las actividades, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 22
Elaboración Propia

Interpretación

La tabla N° 22 y la figura 22, nos muestra la ejecución del gasto a nivel de actividades se realizó una programación de s/ 2'357,664.00 soles incluido las modificaciones de los cuales se ejecutó un monto de s/ 2'334,003.00 soles, que representa un 99%, el cual quiere decir que se cumplió con ejecutar casi la totalidad de lo programado. La actividad que se ejecutó en menor porcentaje fue el mantenimiento de infraestructura pública, del total del monto programado s/ 93,308.00, se logró ejecutar un monto total de s/ 85,588.00 que representa un 91.73% de ejecución, con las demás actividades se ejecutó entre 98% y 100% de lo programado.

Tabla N° 23. Ejecución del Presupuesto de Gastos de los proyectos, periodo 2019

PRIDO 2019							
PROYECTOS	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	%	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecutado	AVANCE	
1) CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	793,702.00	52.53%	41,765.00	1.05%	0.00	0.00%	
2) CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	330,000.00	21.84%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
3) ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	77,199.00	5.11%	46,201.00	1.16%	23,000.00	49.78%	
4) CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	110,000.00	7.28%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
5) CONSTRUCCION DE MINI REPRESAS	200,000.00	13.24%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
6) INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE PIJOBAMBA, DISTRITO DE SITABAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	0.00	0.00%	11,349.00	0.28%	4,985.00	43.92%	
7) INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y LETRINAS SANITARIAS CON ARRASTRE HIDRAULICO Y BIODIGESTOR EN EL CENTRO POBLADO DE USHNOVAL, DISTRITO DE SITABAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	0.00	0.00%	86,869.00	2.17%	55,231.00	63.58%	
8) MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y ACTIVIDADES AGRICOLAS EN EL, DISTRITO DE SITABAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	0.00	0.00%	172,817.00	4.33%	0.00	0.00%	
9) CREACION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO DE CHAGAVARA, DISTRITO DE SITABAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	0.00	0.00%	82,135.00	2.06%	42,722.00	52.01%	
10) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 80595 EN EL CENTRO POBLADO DE CHAGAVARA DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.00	0.00%	10,000.00	0.25%	5,000.00	50.00%	
11) REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE UCHUCUBAMBA, LA UNION, SAN MIGUEL DE SHITAS, QUILLIZ, SALANDRAN, CORRALES Y SANTA CRUZ DE PAYURES, DISTRITO DE SITABAMBA - PROV. DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD	0.00	0.00%	1,369,157.00	34.28%	0.00	0.00%	
12) ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETAS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA EN LA LOCALIDAD SITABAMBA, DISTRITO DE SITABAMBA, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	0.00	0.00%	132,401.00	3.31%	132,400.00	100.00%	
13) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.00	0.00%	756,445.00	18.94%	741,751.00	98.06%	

14)	CREACION DE LAS PLAZAS DE ARMAS EN LOS CASERIOS DE USHNOVAL Y HUAYOBAL, DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.00	0.00%	439,618.00	11.01%	437,605.00	99.54%
15)	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LOS CASERIOS DE USHNOBAL Y HUAYOBAL DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.00	0.00%	543,652.00	13.61%	519,830.00	95.62%
16)	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 80593 EN LA LOCALIDAD DE HUAYOBAL DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.00	0.00%	15,000.00	0.38%	4,500.00	30.00%
17)	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, ALMACEN Y GARAJE; ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS CHAGAVARA - SITABAMBA EN LA LOCALIDAD CHAGAVARA, DISTRITO DE SITABAMBA, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	0.00	0.00%	286,758.00	7.18%	52,402.00	18.27%
		1,510,901.00	100.00%	3,994,167.00	100.00%	2,019,426.00	50.56%

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF
Elaboración Propia

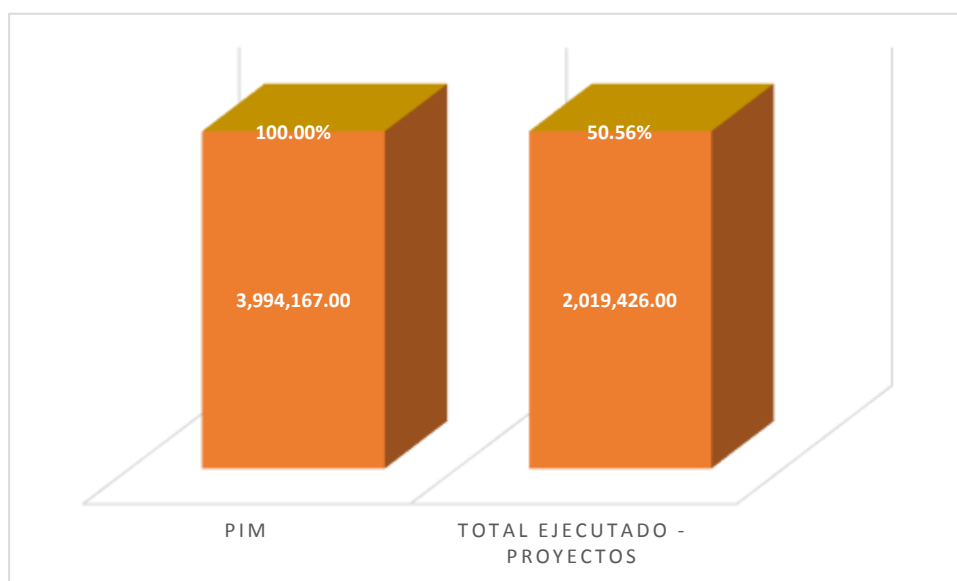


Figura N° 23. Ejecución del Presupuesto de Gastos de los proyectos, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 23
Elaboración Propia

Interpretación

La tabla N° 23 y la figura 23, nos muestra la ejecución del gasto a nivel de proyectos, para lo cual se realizó una programación de s/ 3'994,167.00 soles incluido las modificaciones de los cuales se ejecutó un monto de s/ 2'019,426.00 soles, que representa un 50.56%, reflejando un nivel muy bajo de ejecución de proyectos de inversión. El proyecto con el mayor monto programado de s/ 1'369,157.00 soles y que no se logró ejecutar fue el proyectos "Rehabilitación de los sistemas de saneamiento básico de las localidades de Uchucubamba, la unión, san miguel de Shitas, Quillíz, Salandran, Corrales y Santa Cruz de Payures, distrito de Sitabamba - prov. de Santiago de chuco - región la Libertad", que representa un 34.28% del total del monto programado, lo que explica un bajo nivel de ejecución.

Asimismo se muestra que un solo proyecto de logro ejecutar al 100% de lo programado, un proyecto de llego a ejecutar un 99%, otro un 98% y otro el 95%, son los cuatro proyectos que más resaltaron en cuanto a ejecución, con los demás tuvieron una ejecución por debajo del 63%, incluso algunos proyectos no se llegó a ejecutar.

Tabla N° 24. Ejecución del Presupuesto de Gastos de actividades y proyectos, según indicador de eficacia, periodo 2019

PERIODO 2019								
ACTIVIDAD / PROYECTOS	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecución Presupuestaria	Indicador de Eficacia		Calificación
						IEI (PIA)	IEI (PIM)	
ACTIVIDAD	1,577,483.00	780,181.00	2,357,664.00	37.12%	2,334,003.00	1.48	0.99	Muy Bueno
PROYECTOS	1,510,901.00	2,483,266.00	3,994,167.00	62.88%	2,019,426.00	1.34	0.51	Deficiente
TOTAL	3,088,384.00	3,263,447.00	6,351,831.00	100.00%	4,353,429.00	1.41	0.69	Deficiente

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF
Elaboración Propia



Figura N° 24. Ejecución del Presupuesto de Gastos y cumplimiento de metas, de actividades y proyectos, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 24
Elaboración Propia

Interpretación

La tabla N° 24 y la figura 24, nos muestra la ejecución del gasto en términos del indicador de eficacia para el cumplimiento de metas según actividades y proyectos de la Municipalidad Distrital de Sitabamba en el periodo 2019, en el cual se logró ejecutar un monto de s/ 4'353,429.00 soles, estando muy por debajo de lo presupuestado en el PIM. El indicador de Eficacia es de 0.69 que representa bajo nivel de ejecución con una condición deficiente.

A nivel de actividades se ejecutó un monto de s/ 2'334,003.00 soles, estando de acorde con lo presupuestado en el PIM. El indicador de eficacia es de 0.99 y su condición es muy bueno.

Con respecto a los proyectos solo se logró ejecutar un monto total de s/ 2'019,426.00, estando muy por debajo de lo presupuestado en el PIM. El indicador de eficacia es de 0.51 y su condición es deficiente.

Tabla N° 25. Ejecución del Presupuesto de Gastos de las actividades, por categoría presupuestal, y el cumplimiento de metas, según indicador de eficacia, periodo 2019

PERIODO 2019									
CATEGORIA PRESUPUESTAL / ACTIVIDAD	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecución Presupuestaria	Indicador de Eficacia		Calificación	
						IEI (PIA)	IEI (PIM)		
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0.00	11,352.00	11,352.00	0.48%	11,352.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
1) ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0.00	11,352.00	11,352.00	0.48%	11,352.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0.00	25,625.00	25,625.00	1.09%	25,625.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
2) PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	0.00	25,625.00	25,625.00	1.09%	25,625.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0.00	1,321.00	1,321.00	0.06%	1,321.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
3) EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	0.00	1,321.00	1,321.00	0.06%	1,321.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.00	168,489.00	168,489.00	7.15%	168,409.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
4) ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0.00	159,646.00	159,646.00	6.77%	159,566.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
5) ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00	8,843.00	8,843.00	0.38%	8,843.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	10,000.00	8,068.00	18,068.00	0.77%	18,067.00	1.81	1.00	Muy Bueno	
6) CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	0.00	860.00	860.00	0.04%	860.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
7) SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	0.00	4,590.00	4,590.00	0.19%	4,589.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
8) CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA	0.00	1,000.00	1,000.00	0.04%	1,000.00	0.00	1.00	Muy Bueno	

9)	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	10,000.00	1,618.00	11,618.00	0.49%	11,618.00	1.16	1.00	Muy Bueno
	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	311,366.00	16,435.00	327,801.00	13.90%	323,798.00	1.04	0.99	Muy Bueno
10)	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	311,366.00	16,435.00	327,801.00	13.90%	323,798.00	1.04	0.99	Muy Bueno
	ACCIONES CENTRALES	1,046,827.00	-73,652.00	973,175.00	41.28%	961,319.00	0.92	0.99	Muy Bueno
11)	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	66,494.00	16,013.00	82,507.00	3.50%	82,498.00	1.24	1.00	Muy Bueno
12)	GESTION ADMINISTRATIVA	980,333.00	-89,665.00	890,668.00	37.78%	878,821.00	0.90	0.99	Muy Bueno
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	209,290.00	622,543.00	831,833.00	35.28%	824,112.00	3.94	0.99	Muy Bueno
13)	ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	0.00	536,340.00	536,340.00	22.75%	536,339.00	0.00	1.00	Muy Bueno
14)	ATENCION BASICA DE SALUD	0.00	27,720.00	27,720.00	1.18%	27,720.00	0.00	1.00	Muy Bueno
15)	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	4,500.00	-4,500.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	-
16)	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	0.00	34,040.00	34,040.00	1.44%	34,040.00	0.00	1.00	Muy Bueno
17)	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	124,825.00	-31,517.00	93,308.00	3.96%	85,588.00	0.69	0.92	Bueno
18)	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	79,965.00	0.00	79,965.00	3.39%	79,965.00	1.00	1.00	Muy Bueno
19)	SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	0.00	20,460.00	20,460.00	0.87%	20,460.00	0.00	1.00	Muy Bueno
20)	TRANSFERENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES	0.00	40,000.00	40,000.00	1.70%	40,000.00	0.00	1.00	Muy Bueno
	TOTAL	1,577,483.00	780,181.00	2,357,664.00	100.00%	2,334,003.00	1.48	0.99	Muy Bueno

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF

Elaboración Propia

Interpretación

La tabla N° 25, nos muestra la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Sitabamba en el periodo 2019, según actividades por categoría presupuestal que son por programas presupuestales, acciones centrales y asignaciones presupuestarios que no resultan en productos. Y para el cumplimiento de metas según el indicador de eficacia.

Programas presupuestales

- Programa articulado nutricional; solo se tiene una actividad “acciones de los municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación”, se logró ejecutar s/ 11,352.00 soles, estando de acorde con lo presupuestado en el PIM, con indicador de eficacia de 1.00 y su calificación muy bueno.
- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana; actividad “patrullaje municipal por sector – Serenazgo” se logró ejecutar s/ 25,625.00 soles, estando acorde a lo presupuestado en el PIM, con indicador de eficacia de 1.00 y su calificación muy bueno.
- Gestión integral de residuos sólidos; su actividad es “educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos”, y se logró ejecutar s/ 1,321.00 soles, estando acorde con lo presupuestado en el PIM, su indicador de eficacia es de 1.00 y su calificación muy bueno.
- Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; este programa tiene dos actividades: “atención de actividades de emergencia” en esta actividad se ejecutó s/ 159,566.00 soles, estando acorde a lo presupuestado en el PIM, con indicador de eficacia de 1.00 y su calificación buen bueno, y la actividad “administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres”, muestra una ejecución de s/ 8,843.00 soles, estando acorde a lo presupuestado en el PIM, con indicador de eficacia de 1.00 y su calificación buen bueno.
- Programa nacional de saneamiento rural; para este programa se tienen (4) actividades: “capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores”, “seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de

agua y saneamiento”, capacitación a hogares rurales en educación sanitaria” y “mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural”. Con respecto a este programa se puede apreciar que se tuvo una ejecución de s/ 18,067.00 soles, el cual está distribuido en las (4) actividades. El indicador de eficacia de 1.00 y su calificación muy bueno, para cada actividad.

- Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte; en este programa se aprecia la actividad “mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados”, para el cual se ejecutó un monto de s/ 323,798.00 soles, estando acorde con lo presupuestado en el PIM, su indicador de eficacia es de 0.99 y su calificación es de muy bueno.

Acciones centrales; en esta categoría presupuestal se observan (2) actividades.

- Conducción y orientación superior, en esta actividad de ejecuto un monto de s/ 82,498.00 soles, estando de acorde con lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 1.00 y su calificación es de buen bueno.
- Gestión administrativa; en esta actividad se logró ejecutar el monto de s/ 878,821.00 soles, estando acorde con lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 0.99 y su calificación es de buen bueno.

Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos; en esta categoría presupuestal se encuentran (8) actividades, que se detallan a continuación:

- Administración deuda interna; en esta actividad se logró ejecutar el monto de s/ 536,339.00 soles, estando de acorde a lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 1.00 y su calificación es de muy bueno.
- Atención básica de salud; para esta actividad se logró ejecutar el monto de s/ 27,720.00 soles, estando acorde con lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 1.00 y su calificación es de muy bueno.
- Defensa municipal al niño y al adolescente (demuna); esta actividad tuvo un PIA de s/ 4,500.00 soles, sin embargo tuvo modificaciones y no se programó para esta actividad.

- Gestión educativa orientada al logro de aprendizajes; en esta actividad de llego a ejecutar el monto de s/ 34,040.00 soles, estando de acorde a lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 1.00 y su calificación es de muy bueno.
- Mantenimiento de infraestructura pública; en esta actividad logro ejecutar el monto de s/ 85,588.00 soles, estando dentro de lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 0.92 y su calificación es de bueno, siendo asi la actividad que menos ejecuto respecto a lo programado.
- Programa del vaso de leche; para esta actividad se logró ejecutar el total se lo programado, su indicador de eficacia es de 1.000 y su calificación de muy bueno.
- Servicio de limpieza pública; para esta actividad se logró ejecutar el monto de s/ 20,460.00 soles, estando de acorde a lo programado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 1.00 y su calificación es de muy bueno.
- Transferencia financiera a gobiernos locales; en esta actividad se logró ejecutar el total de lo programado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 1.00 y su calificación es de muy bueno.

En líneas generales se cumplieron las metas a nivel de ejecución respecto a lo programado en el PIM, para el periodo 2019.



Figura N° 25. Ejecución del Presupuesto de Gastos y cumplimiento de metas, de las actividades, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 25
Elaboración Propia

Interpretación

La figura N° 25, nos muestra la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Sitabamba en el periodo 2019, según actividades por calificación del indicador de eficacia.

Mostrando claramente que el 95% de las actividades programadas tuvieron una calificación de muy bueno y tan solo un 5% obtuvieron una calificación de bueno, mientras que ninguna actividad tuvo una calificación de regular o deficiente. Esto muestra que el nivel de ejecución respecto a las actividades estuvo acorde a lo programado.

Tabla N° 26. Ejecución del Presupuesto de Gastos de los proyectos y cumplimiento de meta, según indicador de eficacia, periodo 2019

PERIODO 2019									
PROYECTOS	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	%	Ejecución Presupuestaria	Indicador de Eficacia		Calificación	
						IEI (PIA)	IEI (PIM)		
1) CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	793,702.00	-751,937.00	41,765.00	1.05%	0.00	0.00	0.00	Deficiente	
2) CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	330,000.00	-330,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	-	
3) ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	77,199.00	-30,998.00	46,201.00	1.16%	23,000.00	0.30	0.50	Deficiente	
4) CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	110,000.00	-110,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	-	
5) CONSTRUCCION DE MINI REPRESAS	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	-	
6) INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE PIJOBAMBA, DISTRITO DE SITABAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	0.00	11,349.00	11,349.00	0.28%	4,985.00	0.00	0.44	Deficiente	
7) INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y LETRINAS SANITARIAS CON ARRASTRE HIDRAULICO Y BIODIGESTOR EN EL CENTRO POBLADO DE USHNOVAL, DISTRITO DE SITABAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	0.00	86,869.00	86,869.00	2.17%	55,231.00	0.00	0.64	Deficiente	
8) MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y ACTIVIDADES AGRICOLAS EN EL, DISTRITO DE SITABAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	0.00	172,817.00	172,817.00	4.33%	0.00	0.00	0.00	Deficiente	
9) CREACION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO DE CHAGAVARA, DISTRITO DE SITABAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	0.00	82,135.00	82,135.00	2.06%	42,722.00	0.00	0.52	Deficiente	
10) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 80595 EN EL CENTRO POBLADO DE CHAGAVARA DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.00	10,000.00	10,000.00	0.25%	5,000.00	0.00	0.50	Deficiente	

11)	REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE UCHUCUBAMBA, LA UNION, SAN MIGUEL DE SHITAS, QUILLIZ, SALANDRAN, CORRALES Y SANTA CRUZ DE PAYURES, DISTRITO DE SITABAMBA - PROV. DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD	0.00	1,369,157.00	1,369,157.00	34.28%	0.00	0.00	0.00	Deficiente	
12)	ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETAS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA EN LA LOCALIDAD SITABAMBA, DISTRITO DE SITABAMBA, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	0.00	132,401.00	132,401.00	3.31%	132,400.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
13)	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.00	756,445.00	756,445.00	18.94%	741,751.00	0.00	0.98	Muy Bueno	
14)	CREACION DE LAS PLAZAS DE ARMAS EN LOS CASERIOS DE USHNOVAL Y HUAYOBAL, DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.00	439,618.00	439,618.00	11.01%	437,605.00	0.00	1.00	Muy Bueno	
15)	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LOS CASERIOS DE USHNOBAL Y HUAYOBAL DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.00	543,652.00	543,652.00	13.61%	519,830.00	0.00	0.96	Muy Bueno	
16)	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 80593 EN LA LOCALIDAD DE HUAYOBAL DEL DISTRITO DE SITABAMBA - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.00	15,000.00	15,000.00	0.38%	4,500.00	0.00	0.30	Deficiente	
17)	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, ALMACEN Y GARAJE; ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS CHAGAVARA - SITABAMBA EN LA LOCALIDAD CHAGAVARA, DISTRITO DE SITABAMBA, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	0.00	286,758.00	286,758.00	7.18%	52,402.00	0.00	0.18	Deficiente	
TOTAL			1,510,901.00	2,483,266.00	3,994,167.00	100.00%	2,019,426.00	1.34	0.51	Deficiente

Fuente: Reporte consulta amigable - MEF

Elaboración Propia

Interpretación

La tabla N° 26, nos muestra la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Sitabamba en el periodo 2019, según proyectos. Y para el cumplimiento de metas según el indicador de eficacia.

- En el periodo 2019 al proyecto; “Construcción y mejoramiento de caminos rurales”, para el cual se programó un monto de s/ 41,765.00 soles, y el indicador de eficacia es de 0.00 y su calificación es deficiente.
- A los proyectos; “construcción de sistemas de alcantarillado”, “construcción de complejos deportivos” y “construcción de mini represas”, no se programó para el periodo 2019.
- Para “estudios de pre-inversión” se logró ejecutar s/ 23,000.00 soles, estando muy por debajo a lo presupuestado en el PIM, con indicador de eficacia de 0.50 y su calificación deficiente.
- Proyecto; “Instalación del servicio de agua potable y saneamiento en el caserío de Pijobamba, distrito de Sitabamba - Santiago de chuco - la Libertad”, y se logró ejecutar s/ 4,985.00 soles, estando muy por debajo con lo presupuestado en el PIM, su indicador de eficacia es de 0.44 y su calificación deficiente.
- Proyecto; “Instalación del servicio de alcantarillado y letrinas sanitarias con arrastre hidráulico y biodigestor en el centro poblado de Ushnoval, distrito de Sitabamba - Santiago de chuco - la Libertad”, se ejecutó s/ 55,231.00 soles, estando acorde a lo presupuestado en el PIM, con indicador de eficacia de 0.64 y su calificación deficiente.
- Proyecto; “mejoramiento de las capacidades y actividades agrícolas en el, distrito de Sitabamba - Santiago de chuco - la Libertad”, no se llegó a ejecutar. El indicador de eficacia de 0.00 y su calificación deficiente.
- Proyecto; “creación de una losa deportiva en el caserío de Chagavara, distrito de Sitabamba - Santiago de chuco – la Libertad”, para el cual se ejecutó un monto de s/ 42,722.00 soles, estando muy por debajo con lo presupuestado en el PIM, su indicador de eficacia es de 0.52 y su calificación es deficiente.

- Proyecto; “mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. n° 80595 en el centro poblado de Chagavara del distrito de Sitabamba - provincia de Santiago de chuco - departamento de la Libertad”, se ejecutó un monto de s/ 5,000.00 soles, estando muy por debajo con lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 0.50 y su calificación deficiente.
- Proyecto; “rehabilitación de los sistemas de saneamiento básico de las localidades de Uchucubamba, la unión, san miguel de Shitas, Quillíz, Salandran, corrales y santa cruz de Payures, distrito de Sitabamba - prov. de Santiago de chuco - región la Libertad”, no se llegó a ejecutar. El indicador de eficacia de 0.00 y su calificación deficiente.
- Proyecto; “adquisición de camioneta y motocicletas; en el(la) municipalidad distrital de Sitabamba en la localidad Sitabamba, distrito de Sitabamba, provincia Santiago de chuco, departamento la Libertad”, se logró ejecutar el monto de s/ 132,400.00 soles, estando de acorde a lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 1.00 y su calificación es de muy bueno.
- Proyecto; “mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles del distrito de Sitabamba - provincia de Santiago de chuco - departamento de la libertad se logró ejecutar el monto de s/ 741,751.00 soles, estando acorde con lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 0.98 y su calificación es de muy bueno.
- Proyecto; “creación de las plazas de armas en los caseríos de Ushnoval y Huayobal, del distrito de Sitabamba - provincia de Santiago de chuco - departamento de la Libertad”, se logró ejecutar el monto de s/ 437,605.00 soles, estando de acorde a lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 1.00 y su calificación es de muy bueno
- Proyecto; “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles principales de los caseríos de Ushnoval y Huayobal del distrito de Sitabamba - provincia de Santiago de chuco - departamento de la Libertad”, se llegó a ejecutar el monto de s/ 519,830.00 soles, estando de acorde a lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 0.96 y su calificación es de muy bueno.

- Proyecto; “mejoramiento de los servicios de educación primaria de la i.e. n° 80593 en la localidad de Huayobal del distrito de Sitabamba - provincia de Santiago de chuco - departamento de la Libertad”, se logró ejecutar el monto de s/ 4,500.00 soles, estando dentro de lo presupuestado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 0.30 y su calificación es deficiente.
- Proyecto; “construcción de cerco perimétrico, almacén y garaje; adquisición de ambulancia; en el(la) EESS Chagavara - Sitabamba en la localidad Chagavara, distrito de Sitabamba, provincia Santiago de chuco, departamento la Libertad”, se logró ejecutar el monto de s/ 42,402.00 soles, estando de acorde a lo programado en el PIM. Su indicador de eficacia es de 0.18 y su calificación es deficiente.

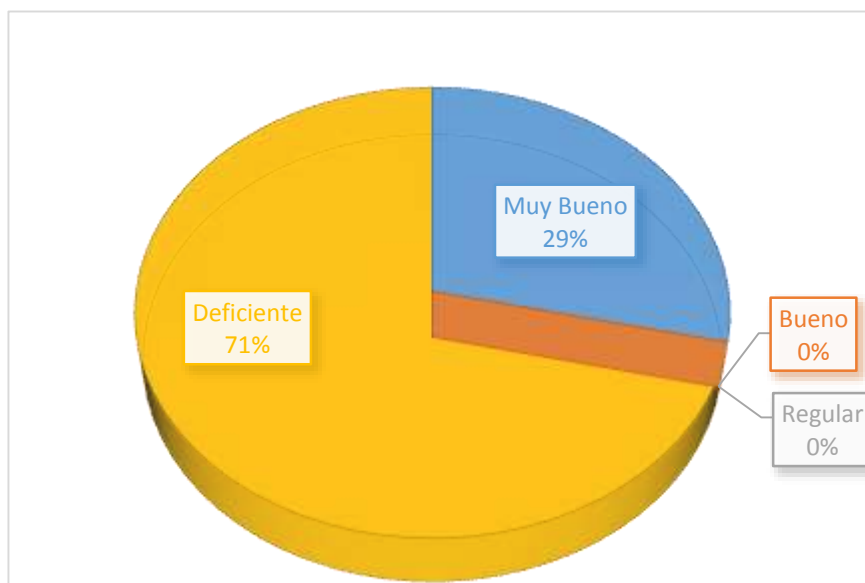


Figura N° 26. Ejecución del Presupuesto de Gastos y cumplimiento de metas, de los proyectos, periodo 2019

Fuente: Tabla N° 26
Elaboración Propia

Interpretación

La figura N° 26, nos muestra la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Sitabamba en el periodo 2019, según proyectos por su calificación del indicador de eficacia.

Mostrando claramente que el 71% de las proyectos programadas tuvieron una calificación deficiente y tan solo un 29% obtuvieron una calificación de muy bueno, mientras que ningún proyecto tuvo una calificación de regular o bueno. Esto muestra que el nivel de ejecución respecto a los proyectos estuvo muy por debajo a lo programado, con un indicador de eficacia de 0.51.

4.2 Prueba de hipótesis

a) “Existe una relación positiva entre el presupuesto de ingresos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba”.

Según las tablas 6 y 7 del presente trabajo de investigación nos muestra la ejecución presupuestaria de ingresos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, periodo 2019, se programó un PIM de s/ 4'797,160.00 soles, logrando una ejecución total de s/ 4'224,187.00 soles, y su indicador de eficacia de 0.88, encontrándose en el rango de (0.85 – 0.90), obteniendo una calificación de regular para este periodo. Asimismo en las tablas 1 y 2 teniendo un presupuesto parcialmente insuficiente y que el personal se encuentra preparado para el desempeño de sus funciones.

Esto nos muestra que si existe una relación positiva entre la ejecución del presupuesto de ingresos y el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, este resultado nos permite confirmar la hipótesis planteada.

b) “Existe una relación positiva entre el presupuesto de gastos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba”.

Según las tablas 15 y 16 nos muestra la ejecución presupuestaria de gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, periodo 2019, se programó un PIM de s/ 6'351,831.00 soles, logrando una ejecución total de s/ 4'353,429.00 soles, y su indicador de eficacia de 0.69, encontrándose en el rango de (0.84 – 0.00), obteniendo una calificación de deficiente para este periodo. Asimismo lo que nos muestra en las tablas y figuras N° 8, 9, 10 y 11 nos muestra la ejecución presupuestaria en la entidad

de estudio.

Esto nos muestra que existe una relación negativa entre la ejecución del presupuesto de gastos y el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, este resultado nos permite disprobar la hipótesis planteada.

c) “Existe una relación positiva entre las actividades y proyectos ejecutados y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Sitabamba”.

Según las tablas 24, 25 y 26 nos muestran las actividades y proyectos ejecutados de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, periodo 2019, se programó 20 actividades de los cuales se ejecutaron 19, y con respecto a los proyectos se programaron 17 proyectos, y se ejecutaron 11 con un PIM total de actividades y proyectos de s/ 6'351,831.00 soles, logrando una ejecución total de s/ 4'353,429.00 soles, que representa un 68.54% de su PIM, obteniendo un bajo nivel de ejecución. Asimismo podemos apreciar en las tablas y figuras del 18 al 20 podemos entender más de cerca la problemática sobre el comportamiento del cumplimiento de metas.

Esto nos muestra que existe una relación negativa entre la ejecución de actividades y proyectos ejecutados y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, este resultado nos permite disprobar la hipótesis planteada.

4.3 Discusión de resultados

Después de la presentación de resultados del presente informe, que tuvo como objetivo determinar la relación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, podemos apreciar que las tablas y figuras nos muestran el comportamiento del nivel de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas, en términos de eficacia, y nos dejó la siguiente información:

Con respecto a la relación del presupuesto de ingresos y el cumplimiento de metas en el periodo 2019, la Municipalidad Distrital de Sitabamba, para lo cual se programó un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/ 4'797,160.00 soles, de los cuales solo se logró recaudar s/ 4'224,187.00 soles que representa el 88.06% de su PIM, Obteniendo un índice de eficacia de 0.88 y su calificación de regular; teniendo el rubro: **canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones**, con un PIM de s/ 1'453,971.00 soles, y se recaudó un 73.01% de su PIM, como el que más resalta, con un índice de eficacia de 0.73, obteniendo así una calificación deficiente, tal como se puede apreciar en las tablas y figuras 4 y 6.

Estos resultados tienen coincidencia con Hancco (2018) quien concluyó que al no lograr captar el 100% de lo programado, razón por la cual incide negativamente en la ejecución de ingresos. Este resultado tiene relación con Choque (2019), al concluir que al obtener una calificación de eficacia de muy bueno, esto demuestra una eficiente capacidad de generación de ingresos la cual incidirá positivamente en el cumplimiento de objetivo y metas institucionales. Asimismo Yucra (2018), en su investigación llegó a la misma conclusión. Además Villanueva (2019), concluyó que al obtener indicadores calificados como muy buenos de acuerdo al rango (1.00 – 0.95), refleja de esa manera que se logró cumplir con las metas programadas en la ejecución de ingresos del PIM.

Con respecto al presupuesto de gastos y el cumplimiento de metas, se programó un presupuesto institucional modificado de s/ 6'351,830.00 soles de los cuales solo se logró ejecutar s/ 4'353,429.00 soles que representa el 68.54% de su PIM; obteniendo un índice de eficacia de 0.69 y su calificación de deficiente, el rubro que más resalta es: **recursos ordinarios**, con un PIM de s/ 1'554,671.00 soles de los cuales solo se llegó a ejecutar s/ 185,514.00 soles que representa el 11.93% de su

PIM, con un indicador de eficacia de 0.12, mostrando una calificación deficiente. Según lo plasmado en las tablas y figuras 13 y 15.

Estos resultados tienen coherencia con Yucra (2018), quien concluyo en su investigación que hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Al igual que Hanco (2018), que llego a la misma conclusión. Asimismo Choque (2019), concluyo que una deficiente capacidad de gasto que tendrá una incidencia negativa en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Además Villanueva (2019), coincide con lo mencionado anteriormente al concluir que una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales.

Con respecto a las actividades y proyectos ejecutados y el cumplimiento de metas. Para las actividades en su gran mayoría logro un indicador de eficacia de 1.00, y su calificación de muy bueno, y dos actividades logro un indicador de 0.99, y su calificación de muy bueno, y tan solo una actividad logro un indicador de 0.92, y su calificación de bueno. Con respecto a los proyectos si nos encontramos en un parámetro diferente ya que solo dos de los 20 proyectos programados logro un indicador de eficacia de 1.00, y su calificación de muy bueno, un proyecto logro un indicador de 0.98 y uno de 0.96, con una calificación de muy bueno, y los demás proyectos obtuvieron un indicador inferior de 0.64, y su calificación de deficiente.

De acuerdo a los resultados mostrados, tienen coherencia con Aguilar y Leturia (2018) quienes concluyeron en su investigación que la mayor dificultad para cumplir con la ejecución programadas es OBRAS ya que es el área que representa mayores deficiencias de su liquidez para iniciar la ejecución de una obra o proyecto, demostrando así que la ejecución presupuestaria afecta de manera directa al cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad ya que si se tiene una mala gestión no se cumplirán los objetivos y metas, asimismo mencionaron que al no ejecutarse eficientemente su presupuesto genera un efecto negativo en el cumplimiento de metas y objetivos que se formularon. Asimismo coincide con Villanueva (2019), quien demostró en su investigación que una deficiente capacidad de gastos incide negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales.

Capítulo V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

5.1 Conclusiones

Después del análisis de los resultados realizados para el presente trabajo de investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

Que, existe una relación positiva entre la ejecución presupuestaria de ingresos y el cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, periodo 2019, con un indicador de eficacia fue de 0.88, con una calificación regular al encontrarse en el rango de (0.84 – 0.90), lo que indica que tuvo una aceptación favorable en el cumplimiento de las metas en la ejecución de ingresos.

Que, existe una relación negativa entre el presupuesto de gastos y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, periodo 2019, con un indicador de eficacia de 0.69, y su calificación es de deficiente, encontrarse en el rango de (0 – 0.84), lo que nos lleva a demostrar que las metas presupuestarias no se cumplieron.

Que, existe una relación negativa entre las actividades y proyectos ejecutados y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, periodo 2019, para las actividades se obtuvo un indicador de eficacia de 0.99, y su calificación es de muy bueno al encontrarse en el rango de (0.95 – 1.00), y para los proyectos su indicador de eficacia fue de 0.51, y su calificación es de deficiente al encontrarse en el rango de (0 – 0.84).

En cuanto a la encuesta realizada se concluyó que el presupuesto es insuficiente para cumplir las metas, asimismo se observa que los gastos de las Municipalidades no resuelven los problemas sociales; porque la misión y visión solamente algunos están acorde con los objetivos y metas de la Municipalidad, esto ocasiona a que se realicen modificaciones presupuestales imprevistas. Además son escasas las reuniones que realizan para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria, por ello no se logran alcanzar las metas y objetivos planteados, a pesar que tienen el personal capacitado para el desempeño de sus funciones, tal como lo muestran la tablas y figuras (2, 3, 9, 17, 18, 19, 20).

Finalmente se concluye que la ejecución presupuestaria si tiene relación directa con el cumplimiento de metas.

5.2 Sugerencias

- Se considera recomendable que el área de presupuesto realice reuniones periódicas con el personal encargado de cada meta para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria y así poder cumplir con metas y objetivos planteados.
- También se recomienda realizar una buena formulación del presupuesto institucional de apertura (PIA) alineados con los objetivos, misión y visión de la entidad, para así evitar futuros problemas en hacer modificaciones imprevistas.
- Se deben realizar capacitaciones permanentes de acuerdo a su plan anual de capacitaciones con empresas privadas o de acuerdo a los cronogramas establecidos por los especialistas del centro de servicios de atención al usuario del ministerio de economía y finanzas – CONECTAMEF, con la finalidad de mantenerse actualizados con las directivas y lineamientos vigentes para una correcta ejecución presupuestaria.
- La Municipalidad debe realizar campañas para mejorar la recaudación de Impuesto Predial y la promoción de los servicios municipales para poder captar recurso por estos conceptos, e incrementar su presupuesto de ingresos.
- Solicitar al Gobierno Nacional el incremento de los recursos transferidos a las Municipalidades para la realización de más obras en zonas rurales a fin de mejorar el nivel de vida de la población y generar de esta forma el desarrollo de la misma, dando así una buena atención al público tanto en calidad como en rapidez.
- Acelerar la ejecución de metas vinculadas a proyectos, por parte de la Dirección de obras y desarrollo urbano rural; ya que al finalizar el presente ejercicio no se ha ejecutado algunas metas propuestas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, J. y Leturia, K. (2018). *La Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza Año 2017*. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo.
- Andía, W. (2015). *Gestión Pública*. Lima: Editorial El Saber
- Choque, O. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Sandia, periodos 2016-2017*. (Tesis de Pregrado). Universidad nacional del Altiplano.
- Dirección General de Presupuesto Público (2017). *Guía de Orientación al Ciudadano*. Disponible en:https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/GUIA_ORIENTACION_PROYECTO_LEY_DE_PPTO_2017.pdf
- Hanco, J. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, periodos 2015 – 2016*. (Tesis de Pregrado). Universidad nacional del Altiplano.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*, 6^o edición. México. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.
- Ley N° 28112: *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Diario Oficial El Peruano, Lima, 27 de noviembre de 2003.
- Ley N° 28411: *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Diario Oficial El Peruano, Lima, 08 de diciembre de 2004.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2008). Directiva N° 007-2008-EF/76.01: *Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales*. Diario Oficial El Peruano, Lima, 05 de agosto de 2008.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2012). Directiva N° 005-2012-EF/50.01: *Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012*. Diario Oficial El Peruano, Lima, 20 de Julio de 2012.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2012). Directiva N° 006-2012-EF/50.01: *Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales*. Diario Oficial El Peruano, Lima, 08 de agosto de 2012.

- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Directiva N° 001-2019-EF/50.01: “*Directiva para la Ejecución Presupuestaria*”, así como sus modelos formatos. Diario Oficial El Peruano, Lima, 14 de enero de 2019.
- Ministerio de Economía y Finanzas: *Glosario de presupuesto público*. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Oropeza, A. (2005). *La evaluación de la función pública en México*. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. <https://books.google.com.pe/books?id=Ekyn07avFKsC&pg=PA35&dq=evaluaci%C3%B3n+presupuestaria&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwj57omr6aLrAhVLk1kKHU5TBoMQ6AEwA3oECAQQAg>
- Pastor, C. (14 febrero de 2014). No se trata de gastar sino gastar bien. *El comercio*. <https://gestion.pe/blog/reformasincompletas/2014/02/no-se-trata-de-gastar-sino-de-gastar-bien.html/?ref=gesr>
- Quispe, A. (04 enero de 2016). *La ejecución del Estado de alcanzo al 64.8% en el 2015*. La Razón – Bolivia. Recuperado de: <http://www.cbhe.org.bo/noticias/8143-la-ejecucion-presupuestaria-del-estado-alcanzo-al-64-8-en-2015>
- Quispe, D. (2017). *La descentralización en la fase de ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el gobierno municipal de sapahaqui; 1998 – 2015*. (Tesis de Pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Romero, E. (2013). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. 5° edición. Bogota. Ecoe ediciones. <https://books.google.com.pe/books?id=msA0DgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=presupuesto+publico+y+contabilidad+gubernamental+enrique+romero>
- Villanueva, M. (2019). *La Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de la Esperanza Año 2017*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Trujillo.
- Yucra, R. (2018). *El cumplimiento de las metas programadas de la municipalidad distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni San Antonio de Putina, periodo 2016 – 2017*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional del Altiplano.
- Zegarra, B. (2011). *Indicadores de eficacia en la inversión Pública e Impacto en el Desarrollo Local en Gestión Municipal*. (Tesis de Pregrado). Universidad Mayor de san Andrés, La Paz.

ANEXOS Y/O APÉNDICES

Anexo 1: Instrumentos de medición

CUESTIONARIO

Objetivo: Le agradecemos que tenga la gentileza de responder a este breve cuestionario que tiene como finalidad recolectar información sobre “Ejecución presupuestaria y su relación con el cumplimiento de metas, de la Municipalidad Distrital de Sitabamba”.

Generalidades

I. Cargo que ocupa en esta entidad:

- a) Jefe de presupuesto (); b) Gerente Municipal (); c) Alcalde () d) otro ()

II. Antigüedad en el cargo:

- a) 0 a 1 año (); b) 2 a 3 años (); c) 4 a 5 años (); d) 6 a más años

III. Profesión o actividad:

- a) Contador (); b) Administrador (); c) Ingeniero (); d) Otro ()

IV. Edad del entrevistado:

- a) Hasta 30 años (); b) 31 a 40 años (); c) 41 a 50 años (); d) de 51 a más

Preguntas

1. ¿Considera usted que actualmente los gastos que se realizan en las municipalidades estas orientados a resolver los problemas sociales?
a) Si b) No c) Algunos
2. ¿Cree usted que la misión y visión están de acorde con los objetivos y metas de la Municipalidad distrital de Sitabamba?
a) Si b) No c) Algunas
3. ¿Cada año se logran alcanzar con los objetivos y metas planteados?
a) Si b) No c) Algunas
4. ¿El presupuesto Institucional se formula solo con datos históricos y no involucran a las demás unidades orgánicas?
a) Si b) No c) A veces
5. ¿Qué área se encarga de supervisar la eficacia de la ejecución del presupuesto?
a) Planeamiento y presupuesto b) Gerencia de Administración c) Otros

6. ¿Qué problemas se presentan en la municipalidad distrital de Sitabamba en el momento de realizar la ejecución del presupuesto?
 - a) Modificaciones presupuestales imprevistas
 - b) Área usuaria no verifica las actividades físicas
 - c) No autorizan la realización del pago

7. ¿Se realiza reuniones periódicas para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria?
 - a) Si
 - b) No
 - c) A veces

8. ¿Los proyectos y actividades son cumplidos de acuerdo al cronograma de actividades?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Algunos

9. ¿Cree usted que el monto presupuestado es suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad distrital de Sitabamba?
 - a) Si
 - b) No
 - c) Parcialmente

10. ¿Sabe Ud. si en la municipalidad, se realiza el gasto al 100% de presupuesto en función a las metas programadas, en el PIA?
 - a) Si
 - b) No
 - c) A veces

11. ¿La ejecución del gasto, presupuestal se encuentra en concordancia con ejecución patrimonial de la municipalidad en cada año?
 - a) Si
 - b) No
 - c) A veces

12. ¿Cree usted que el personal de área de presupuesto se encuentra preparado para cumplir la función que tiene a cargo?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Algunos

Anexo 2: Validez y fiabilidad de instrumentos



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
Ejecución Presupuestal	Presupuesto de Ingresos	Eficacia de Ingresos, Respecto al PIA	9, 12	X	
		Eficacia de Ingresos, Respecto al PIM	8	X	
	Presupuesto de Gastos	Eficacia de Gasto, Respecto al PIA	1, 4, 10	X	
		Eficacia de Gasto, Respecto al PIM	5, 6, 11	X	
Cumplimiento de Metas	Actividades y Proyectos Ejecutados	Evaluación del Presupuesto Ejecutado	1, 2	X	
		Escala de medición del nivel de desempeño de eficacia según el MEF	3, 7	X	

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A= Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a las variables de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
N°	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
1	¿Considera usted que actualmente los gastos que se realizan en las municipalidades estas orientados a resolver los problemas sociales?			X			
2	¿Cree usted que la misión y visión están de acorde con los objetivos y metas de la Municipalidad distrital de Sitabamba?		X				



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

3	¿Este año se logró alcanzar con los objetivos y metas planteados?	X				
4	¿El presupuesto institucional se formó solo con datos históricos y no involucrar a los demás unidades organizativas?	X				
5	¿Las áreas de trabajo de supervisar la ejecución de la ejecución del presupuesto?		X			
6	¿Que problemas se presentaron en la municipalidad durante de trabajo en el momento de realizar la ejecución del presupuesto?	X				
7	¿Se realiza reuniones periódicas para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria?	X				
8	¿Se presentan actividades con cumplimiento de acuerdo al cronograma de actividades?	X				
9	¿Crea usted que el monto presupuestado es suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad durante de trabajo?	X				
10	¿Sabemos si en la municipalidad, se realiza el gasto al 100% de presupuesto en función a las metas programadas, en el año?		X			
11	¿La ejecución del gasto presupuestal se encuentra en concordancia con el estado patrimonial de la municipalidad en cada año?		X			
12	¿Crea usted que el personal de área de presupuesto se encuentra preparado para cumplir la función que tiene a cargo?	X				
Total						

Evaluated por: (Apellidos y Nombres) RODRIGUEZ MEXTOZA ALCA BERNARDO

D.N.I. 00249871

Fecha: 08/02/2020

Firma:



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, RODRIGUEZ MENDOZA ARCO QUINTO, con Documento Nacional de Identidad N° 00249772, de profesión CONTADOR, grado académico MAESTRO, con código de colegiatura 15-0230, labor que ejerzo actualmente como CONTADOR, en la INDEPENDIENTE.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario, cuyo propósito es medir la Ejecución presupuestaria y su relación con el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, a los efectos de su aplicación a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Sitabamba. Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.		X			
Amplitud del contenido a evaluar.		X			
Congruencia con los indicadores.			X		
Coherencia con las dimensiones.		X			
Nivel de aporte parcial:				No aporta	
Puntaje total: (máximo 12 puntos)					

Apreciación total: () puntos No aporta: ()

Trujillo, a los 02 días del mes de OCTUBRE del 2020

Apellidos y nombres: RODRIGUEZ MENDOZA ARCO DNI: 00249772 Firma:



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
Ejecución Presupuestal	Presupuesto de Ingresos	Eficacia de Ingresos, Respecto al PIA	9, 12	X	
		Eficacia de Ingresos, Respecto al PIM	8	X	
	Presupuesto de Gastos	Eficacia de Gasto, Respecto al PIA	1, 4, 10	X	
		Eficacia de Gasto, Respecto al PIM	5, 6, 11	X	
Cumplimiento de Metas	Actividades y Proyectos Ejecutados	Evaluación del Presupuesto Ejecutado	1, 2	X	
		Escala de medición del nivel de desempeño de eficacia según el MEF	3, 7	X	

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A= Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a las variables de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
N°	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
1	¿Considera usted que actualmente los gastos que se realizan en las municipalidades estas orientados a resolver los problemas sociales?		BA				
2	¿Cree usted que la misión y visión están de acorde con los objetivos y metas de la Municipalidad distrital de Sitabamba?			A			



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

3	¿Cada año se logran alcanzar con los objetivos y metas planteados?	BA			
4	¿El presupuesto Institucional se formula solo con datos históricos y no involucran a las demás unidades orgánicas?	BA			
5	¿Qué área se encarga de supervisar la eficacia de la ejecución del presupuesto?		A		
6	¿Qué problemas se presentan en la municipalidad distrital de Sitabamba en el momento de realizar la ejecución del presupuesto?	BA			
7	¿Se realiza reuniones periódicas para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria?	BA			
8	¿Los proyectos y actividades son cumplidos de acuerdo al cronograma de actividades?		PA		Debe ayudar a medir el gasto.
9	¿Cree usted que el monto presupuestado es suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad distrital de Sitabamba?		A		
10	¿Sabe Ud. si en la municipalidad, se realiza el gasto al 100% de presupuesto en función a las metas programadas, en el PIA?	BA			
11	¿La ejecución del gasto, presupuestal se encuentra en concordancia con ejecución patrimonial de la municipalidad en cada año?		A		
12	¿Cree usted que el personal de área de presupuesto se encuentra preparado para cumplir la función que tiene a cargo?		A		
Total:					

Evaluado por: (Apellidos y Nombres) CASTILLO ALBA LUIS ANTONIO

D.N.I.: 17916151

Fecha: 09-10-2020

Firma:



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


Yo, LUIS ANTONIO CASTILLO ALVA, con Documento Nacional de Identidad N° 17916151, de profesión CONTADOR PÚBLICO, grado académico MAGISTER, con código de colegiatura 02-2916, labor que ejerzo actualmente como DOCENTE, en la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario, cuyo propósito es medir la Ejecución presupuestaria y su relación con el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, a los efectos de su aplicación a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, Luego de hacer las observaciones pertinentes a los items, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los items.		2			
Amplitud del contenido a evaluar.	3				
Congruencia con los indicadores.		2			
Coherencia con las dimensiones.		2			
Nivel de aporte parcial:	3	6		No aporta	
Puntaje total: (máximo 12 puntos)	09				

Apreciación total: (09) puntos No aporta: (-)

Trujillo, a los 09 días del mes de octubre del 2020

Apellidos y nombres: CASTILLO ALVA LUIS A. DNI: 17916151 Firma: 



JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
Ejecución Presupuestal	Presupuesto de Ingresos	Eficacia de Ingresos, Respecto al PIA	9, 12	X	
		Eficacia de Ingresos, Respecto al PIM	8	X	
	Presupuesto de Gastos	Eficacia de Gasto, Respecto al PIA	1, 4, 10	X	
		Eficacia de Gasto, Respecto al PIM	5, 6, 11	X	
Cumplimiento de Metas	Actividades y Proyectos Ejecutados	Evaluación del Presupuesto Ejecutado	1, 2	X	
		Escala de medición del nivel de desempeño de eficacia según el MEF	3, 7	X	

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA - Muy adecuado / BA - Bastante adecuado / A - Adecuado / PA - Poco adecuado / NA - No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a las variables de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
N°	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
1	¿Considera usted que actualmente los gastos que se realizan en las municipalidades están orientados a resolver los problemas sociales?			X			



UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

2	¿Cree usted que la misión y visión están de acorde con los objetivos y metas de la Municipalidad distrital de Sitabamba?	X				
3	¿Cada año se logran alcanzar con los objetivos y metas planteados?	X				
4	¿El presupuesto institucional se formula solo con datos históricos y no involucren a las demás unidades orgánicas?	X				
5	¿Qué área se encarga de supervisar la eficacia de la ejecución del presupuesto?	X				
6	¿Que problemas se presentan en la municipalidad distrital de Sitabamba en el momento de realizar la ejecución del presupuesto?	X				
7	¿Se realiza reuniones periódicas para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria?	X				
8	¿Los proyectos y actividades son cumplidos de acuerdo al cronograma de actividades?	X				
9	¿Cree usted que el monto presupuestado es suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad distrital de Sitabamba?	X				
10	¿Debe Ud. si en la municipalidad, se realiza el gasto al 100% de presupuesto en función a las metas programadas, en el PIA?	X				
11	¿La ejecución del gasto, presupuestal se encuentre en concordancia con ejecución patrimonial de la municipalidad en cada año?	X				
12	¿Cree usted que el personal de área de presupuesto se encuentre preparado para cumplir la función que tiene a cargo?	X				
Total:						

Evaluado por: (Apellidos y Nombres) Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz

D.N.I.: 18095355

Fecha: 11/10/2020

Firma:



CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Carlos Alfredo Cerna Muñoz, con Documento Nacional de Identidad N° 18095355, de profesión Contador, grado académico Doctor, con código de colegiatura 02-3748, labor que ejerzo actualmente como Vicerrector de investigación, en la Universidad católica de Trujillo.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario, cuyo propósito es medir la Ejecución presupuestaria y su relación con el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, a los efectos de su aplicación a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Sitabamba, Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.		x			
Amplitud del contenido a evaluar.		x			
Congruencia con los indicadores.		x			
Coherencia con las dimensiones.	x				
Nivel de aporte parcial:				No aporta	
Puntaje total: (máximo 12 puntos)					

Apreciación total: (9) puntos No aporta: ()

Trujillo, a los 11 días del mes de octubre del 2020

Apellidos y nombres: Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz DNI: 18095355 Firma:

Anexo 3: Base de datos

Preguntas	Encuestados				Totales Respuestas			TOTAL
	Enc. 1	Enc. 2	Enc. 3	Enc. 4	Anlt. (a)	Anlt. (b)	Anlt. (c)	
Preg. 1	a	c	c	c	1	0	3	4
Preg. 2	a	c	a	c	2	0	2	4
Preg. 3	c	c	c	c	0	0	4	4
Preg. 4	b	c	b	b	0	3	1	4
Preg. 5	a	a	a	a	4	0	0	4
Preg. 6	a	a	a	a	4	0	0	4
Preg. 7	c	c	c	c	0	0	4	4
Preg. 8	c	c	c	c	0	0	4	4
Preg. 9	b	c	c	c	0	1	3	4
Preg. 10	b	c	c	c	0	1	3	4
Preg. 11	b	c	c	c	0	1	3	4
Preg. 12	a	a	a	a	4	0	0	4

